

ACTA N° 12

De fecha 18/09/2012

Luego del cuarto intermedio al ser levantada la continuación de la sesión del 4 de septiembre pasado y siendo las 18,30 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente** Adriana, **Loreti** Damián, **Archenti** Nélide, **Savransky** Carlos, **Kaufman** Alejandro, **Pompa** Roberto, **Moreno** Oscar y **De Carli** Guillermo. Por el **Claustro de Graduados: Brancoli** Javier, **Gerzovich**, Diego y **Ackerman** Sebastián. Por el **Claustro de Estudiantes: Arana Raldes** Cristian, **Rodríguez** María Jazmín y **Clavell** Martín.

Decano Sergio Caletti: ...

–Aprobación de la Actas N° 8 y 9 de fecha 10-07-2012 y 24-07-12

... ya pudieron revisar en estos quince (15) días las actas, que tengo entendido que así lo hicieron, pongo a consideración la aprobación de las actas pendientes. Quiénes estén por su aprobación, sírvanse por favor levantar la mano... ¿compañeros de la minoría estudiantil pudieron revisar?... ¿aprueban las actas?... **aprobado** por unanimidad... ¡perdón!, ¿alguna abstención tal vez? no, bien. Por Secretaría seguimos con el Orden del Día.

Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Quería plantearle nada más, no sé si ya formaba parte de la grabación oficial la información procedimental que dio recién sobre el tratamiento del punto del Orden del Día que fue suspendido recién, si eso no hubiera estado grabado si pudiera repetirlo para que quede asentado en las actas de esta sesión...

Decano Sergio Caletti: Como no. Por razones obvias de tipo operativo, en la sesión del 4 de septiembre no alcanzaron a aprobarse las sesiones que estaban para consideración del Consejo Directivo y ante las cuales los Consejeros de la minoría estudiantil habían pedido tener chance de revisión porque tenían algunas dudas respecto de la desgrabación. Pasaron quince (15) días, se les facilitaron las transcripciones, hicieron la consulta y ahora ponía entonces a votación la aprobación de las actas pendientes del 4 de septiembre en la sesión de hoy, 18 de septiembre; lo puse a votación, la votación fue unánime incluyendo a los representantes de la minoría estudiantil, las actas han sido aprobadas.

Pasamos a la aprobación del Acta N° 10.

–Aprobación del acta N° 10 de fecha 21 de agosto de 2012

Tiene la palabra la compañera Cuello.

Delegada No Docente, Adriana Cuello: Adriana Cuello, pido que se incluyan para su consideración los proyectos sobre tablas.

Decano Sergio Caletti: Sí, eso creo, si no me equivoco, es el punto que sigue. Entonces, está a consideración la aprobación del Acta N° 10. Por la aprobación, sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad. Adelante, Secretaria.

Secretaria de Gestión, Lic. Mercedes Depino:

• **Resoluciones de Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo**

1 - Expediente N° 8432/2012:

Resolución (DAR) N° 2811/12

Dejar sin efecto la Resolución (CD) N° 3000/2012, y proponer el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la distribución del presupuesto Financiamientos 12 – Recursos Propios, correspondientes al Ejercicio 2012, según el detalle que figura en el Anexo I.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Alguna observación? quiénes estén por la positiva, levanten la mano: **aprobado**. ¿Abstenciones?... ¿oposición? no hay. Bien.

Secretaria Depino: Señor Decano, tenemos exactamente doce (12) proyectos sobre tablas. El primer proyecto sobre tablas es un proyecto que presenta la Comisión Interna No Docente de la Facultad de Sociales, que tiene que ver con un volante que se distribuyó en las últimas semanas en la facultad contra, por lo menos lo que dice el proyecto... que tiene que ver con un repudio enérgico a los agravios propiciados por una agrupación estudiantil hacia los trabajadores y trabajadoras no docentes de la facultad que cumplen funciones en la cooperativa contratada por la facultad para prestar el servicio de vigilancia, así como los compañeros no docentes que prestan servicio de serenos.

(Hay una intervención de una Consejera fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: No entrar en el debate...

(Sigue interviniendo la misma Consejera fuera de micrófono)

Consejera Clemente: Yo entiendo que... pido la palabra...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: ... hay una cantidad, estoy escuchando quince (15) proyectos sobre tablas, no sé cuánto, yo sugeriría y es solo una sugerencia al Cuerpo de que no haya discusión de proyectos salvo una urgencia, algo que tenga que vencer mañana, no sé, una cuestión... todo lo demás que vaya a Comisión como corresponde y hacernos cargo de que hoy lo que ocurrió no es algo menor, yo no tengo ganas de estar discutiendo una hora y media el proyecto de tal o cual agrupación, es decir, haciendo un ejercicio, yo un esfuerzo después de sentirme violentada como me siento, entonces, la recomendación sería que todo,

lo dejo a consideración de mis compañeros, ¿no?, de que todo los proyectos hoy se banquen ir a las Comisiones como corresponde. Esa es mi propuesta, igual hay que leerlo uno por uno, no queda más remedio.

Consejero Brancoli: Estoy de acuerdo, Señor Decano... tomo la palabra... que se lean los proyectos y que se ingresen para el tratamiento en Comisión.

Decano Sergio Caletti: ¿Alguna otra consideración? ¡Perdón!, tiene la palabra la compañera Cuello.

Delegada Cuello: Nosotros presentamos otro proyecto –la Comisión Interna– que tiene que ver con una adhesión al vigésimo séptimo Encuentro Nacional de Mujeres, a realizarse 6, 7 y 8 de octubre, ese creo que debería considerarse porque no llegamos con el otro...

Secretaria Depino: Si, pero eso cuando lleguemos al...

Delegada Cuello: Está bien.

Decano Sergio Caletti: Bien, entonces si están de acuerdo los Señores Consejeros, suspendo la votación por la incorporación o no de cada uno de los proyectos, salvo los casos que los Consejeros señalen como urgentes, tengo mis dudas al respecto, pero obedezco lo que ustedes dicten.

Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Si, sólo que lo podemos decidir sólo leyendo los proyectos, así que resolvemos...

Decano Sergio Caletti: Si, lo que está proponiendo la Consejera Clemente es no entrar en el debate posterior. Bueno, a ver, hay que llegar a términos de modo tales que los dieciséis (16) Consejeros puedan votar y expedirse si no, todas las intervenciones han sido inútiles, entonces, hagan el favor, Consejeros Savransky y Clemente, de llegar a términos que puedan votarse o seguimos como siempre...

(Hay intervenciones de los Consejeros fuera de micrófono)

... bien, ¿están de acuerdo?, bien, de acuerdo, ese es el procedimiento habitual en realidad. Adelante.

Secretaria Depino: Vuelvo a leer entonces, por lo menos en la parte resolutive... El proyecto presentado por los Consejeros Martín Clavell e Ignacio Fiamberti y Damián Paikin que tiene que ver con que el Sistema de Gestión Virtual de Alumnos –SIU Guaraní– se habilite una opción para descargar una constancia de alumno regular válida en el mismo sentido que la que se obtiene actualmente en el Departamento de Alumnos.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración su incorporación al Orden del Día. Por la positiva, sírvanse levantar la mano...

(Un Consejero interviene fuera de micrófono)

... poder extraer la constancia de estudios del SIU Guaraní...

(Hay intervenciones de los Consejeros fuera de micrófono)

... no, yo no propongo, proponen ustedes...

Consejero Clavell: Por nuestra parte, todos los proyectos que presentamos son con pase a Comisión, así que si quieren directamente...

Decano Sergio Caletti: Bien, entonces, ¿están de acuerdo los demás? **pasa a Comisión.**

Secretaria Depino: También otro proyecto presentado por los Consejeros Ignacio Fiamberti y Martín Clavell que es implementar en forma institucional un mecanismo de evaluación estudiantil de materias/cátedras a partir del fin del presente cuatrimestre. Artículo 2º: Que dicho mecanismo sea implementado en forma virtual por medio del sistema SIU-GUARANI o similar con que pueda contar la facultad.

Decano Sergio Caletti: A consideración su pase a Comisión... entra dentro de los que decía el Consejero Martín Clavell, entonces **pasa a Comisión**, aprobado por consenso.

Secretaria Depino: Siguiendo proyecto, es un proyecto también presentado por los Consejeros Clavell, Fiamberti y Paikin que plantea, Artículo 1º: Implementar un sistema de identificación estudiantil a través de tarjetas magnéticas, que complemente la libreta universitaria y reemplace la actual credencial de la biblioteca, otorgándose automáticamente a los estudiantes a partir de su primera inscripción a materias. Artículo 2º: Realizar un listado público de derechos y beneficios que otorga la condición de estudiante universitario que los estudiantes puedan conocer a través de la página web de la Facultad y así conocer los beneficios a los que pueden acceder tanto con la libreta como con la futura credencial/tarjeta magnética.

Decano Sergio Caletti: Entiendo que entra dentro de las generales que propuso el Consejero Martín Clavell para los proyectos por él presentados. **Pasa a Comisión.**

Secretaria Depino: El siguiente proyecto es un proyecto presentado por el Consejero De Carli y la Consejera Jazmín Rodríguez, que en su parte resolutive plantea: Artículo 1º: Dar a conocer a las cátedras de la facultad la presencia de la Escuela Libre de Constitución, sus objetivos, metodologías y producción. Artículo 2º: Establecer un convenio entre la Facultad

de Ciencias Sociales y la Escuela etc., que asegure la continuidad del ciclo lectivo del Bachillerato Popular.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros su incorporación o su pase a Comisión. Levanten la mano los que apoyen el pase a Comisión: **aprobado el pase a Comisión** por unanimidad aparentemente; ¿Alguna abstención?... ¿alguna oposición?... bien, por unanimidad.

Secretaria Depino: Proyecto presentado por los Consejeros Florencia Aguilera y Cristian Arana que en su parte resolutive plantean: Artículo 1º: Implementar una política de Becas de Transporte para estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales. Artículo 2º: Establecer un sistema de selección de becas con base de datos socioeconómicos para el otorgamiento de las mismas.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Arana.

Consejero Arana: Bueno, si estamos de acuerdo que pase a Comisión, lo que si esperamos que... bueno, ¿a qué Comisión?...

Decano Sergio Caletti: En este es inevitable la incorporación del tratamiento por Comisión de Presupuesto y Hacienda porque implica recursos que habrá que ver.

Consejero Arana: Está bien, bueno pedimos entonces que haya predisposición después de los Consejeros en juntarnos en la Comisión.

Decano Sergio Caletti: Ok. Entonces, ¿están todos de acuerdo en que pase a Comisión? **pasa a Comisión.**

Secretaria Depino: Proyecto presentado por los Consejeros Cristian Arana y Florencia Aguilera: Establecer la prioridad para los estudiantes que viven a más de 20 km de distancia de la facultad.

Incluir como variable en el proceso de algoritmo la categoría lugar /distancia de residencia. Artículo 2º: Operativizarlo en el Sistema GIU-Guaraní. Artículo 3: Instrumentar el formulario de Constancia de Lugar de Residencia, para ser entregado en Departamento de Alumnos con fecha en el Calendario Académico 2013.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Arana.

Consejero Arana: También pedimos el pase a Comisión.

Decano Sergio Caletti: ¿Están los demás de acuerdo en que pase a Comisión? **pasa a Comisión** por acuerdo unánime.

Secretaria Depino: Siguiente proyecto también presentado por los Consejeros Aguilera y Arana, que en su parte resolutive plantea: Artículo 1º: Disponer de un lugar para la construcción de una Sala de Estudio provisoria para el edificio de Santiago del Estero (propuesto en el anexo: plano). Artículo 2º: Realizar la colocación del mobiliario, iluminación, paneles que aíslen el ruido, adecuados y necesarios para generar un ámbito óptimo para la lectura y el estudio. Artículo 3º: Señalizar el lugar destinado a Sala de Estudios.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Arana.

Consejero Arana: Más allá de que también vamos a pedir el pase a Comisión, queríamos aclarar que es un proyecto similar al que se había presentado ya el año pasado que tenía que ver con la construcción de una sala de estudio y un jardín maternal, así que creemos que es necesario que desde Hábitat se pueda estudiar la posibilidad de construir un espacio para que los compañeros puedan estudiar tranquilamente. Entendemos que hubo predisposición de parte de la facultad de construir espacios de dispersión para los estudiantes, también está la plaza seca, el comedor, pero también está el planteo de poder tener un espacio silencioso en alguna parte de la facultad provisoriamente, entendiendo que el edificio está en construcción, hasta que se termine de construir la biblioteca. Así que, bueno, quería aclarar eso y pedimos pase a Comisión también.

Decano Sergio Caletti: Entiendo. Propongo que pase doblemente: a la Comisión de Hábitat y a la Comisión de Presupuesto y Hacienda y que se tenga en cuenta que la propuesta hecha con anterioridad fue tenida en cuenta pero las zonas que estaban indicadas fueron comprometidas por la tercera etapa de la obra; es una situación difícil la de generar espacios en una obra que está en construcción y cuando los espacios no sobran, pero que las Comisiones deben tratarlo. **Pasan entonces a Comisión** si no hay ninguna objeción al respecto.

Secretaria Depino: Proyecto presentado por el Consejero Valiente y el Consejero De Carli, que en su parte resolutive plantea: Artículo 1º: Conformar el programa “Reconstrucción de la Memoria Histórica de la Facultad de Ciencias Sociales”. Artículo 2º: Convocar a una comisión abierta de debate y trabajo, invitando a estudiantes, docentes, personal no docente, equipos de investigación y a todo miembro de la Facultad de Ciencias Sociales que tenga interés en participar del Programa de Reconstrucción de la Memoria Histórica de Sociales presentado por la Facultad. Artículo 3º: Invitar especialmente a organismos de derechos humanos, a las cátedras de derechos humanos de nuestra Casa de Estudios y a referentes y luchadores sociales por los derechos humanos.

Decano Sergio Caletti: No sé si los Consejeros De Carli... ¿que pase a Comisión?... que pase a Comisión, ¿están todos de acuerdo? **pasa a Comisión.**

Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Gracias. Por procedimiento debería pasar a Comisión, lo que sí sugeriría –imagino que irá a la Comisión de Enseñanza– cuando se incorpore al tratamiento de la

Comisión de Enseñanza se invite a la Secretaria Académica porque existe efectivamente un programa en derechos humanos ya constituido, funcionando, con participación de docentes y asesoría de organismos, algo así como incorporar este tratamiento a un programa ya existente. Gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Loreti. Si están de acuerdo entonces, **pasa a la Comisión señalada** o a las Comisiones señaladas.

Secretaria Depino: Este es un proyecto presentado por la Comisión Gremial Interna No Docente, que en su aspecto resolutivo plantea en el Artículo 1º: Adherir al XXVIIº Encuentro Nacional de Mujeres que se realizará en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, los días 6, 7 y 8 de octubre. Artículo 2º: Invitar a todas las estudiantes y trabajadoras docentes y no docentes de la Facultad a participar de este encuentro, no computando falta a las trabajadoras y alumnas que asistan a él y presenten el correspondiente certificado de asistencia. Artículo 3º: Solicitar al resto de los Consejos Directivos y al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que se expidan en igual sentido.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Archenti.

Consejera Archenti: Señor Decano, teniendo en cuenta las palabras de la Vicedecana en términos de que se incorporen los proyectos sobre tablas que tengan alguna urgencia y creo que éste tiene una urgencia en su fecha, así que propongo que este proyecto sea incorporado para su tratamiento.

Decano Sergio Caletti: Consulto a los Consejeros: por la incorporación al Orden del Día, sírvanse levantar la mano: **aprobado**, se discutirá al final del Orden del Día.

Secretaria Depino: El siguiente proyecto está presentado por los Consejeros Clemente y Roberto Pompa que declara en el Artículo 1º: Repudiar la mencionada publicación –se refiere a la publicación y a la tapa de la revista “Noticias” y el goce de Cristina– ya que la libertad de prensa no habilita a ofender la figura presidencial en particular, ni al colectivo de mujeres en general como a la sociedad en su conjunto.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración la incorporación al Orden del Día o su pase a Comisión. ¿Alguien quiere hacer algún comentario, algún...?

Consejero Brancoli: Me parece que corresponde el pase a Comisión si estamos tratando sólo los temas urgentes.

Decano Sergio Caletti: Bien, proponemos entonces que se definan respecto del pase a Comisión. Quiénes estén por el pase a Comisión, sírvanse levantar la mano: **pasa a Comisión**. Gracias

Secretaria Depino: Proyecto presentado por los Consejeros Cristian Arana y Florencia Aguilera, que en su parte resolutive plantean: Artículo 1º: Proporcionar desde la Facultad de Ciencias Sociales un plan de becas de transporte para estudiantes asistentes/exponentes a congresos académicos. Artículo 2º: Establecer convenios con universidades, con institutos, colegios y organismos que realicen congresos, foros, conferencias para establecer cupos diferenciales para estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Artículo 3º: De forma.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros su incorporación o su pase a Comisión. A mi entender es reglamentario que pase a Comisión de Presupuesto y Hacienda y si están de acuerdo los Señores Consejeros, así lo votamos: **pasa a Comisión.** Gracias.

Secretaria Depino: El último proyecto también presentado por los Consejeros Cristian Arana y Florencia Aguilera que plantea en su Artículo 1º: Establecer dentro de los articulados del Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Sociales la siguiente modificación... no sé a qué se refiere... La falta de reglamentación respecto a la posibilidad de los estudiantes de realizar cambios de comisiones en el período de cursada de las materias...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Arana.

Consejero Arana: Quiero aclarar un poquito. Tiene que ver con algo que pasa de hecho, que tiene que ver con el calendario académico, que después de una vez que se da el permiso para poder dar de baja a las materias y anotarse a otras, generalmente lo que pasa que hay un período en donde los estudiantes todavía siguen cambiándose de comisiones, se da de hecho, de palabra entre los profesores, a veces los alumnos argumentamos cuestiones de trabajo, cuestiones de distinto tipo, queríamos institucionalizar eso que sucede ya de hecho, pero bueno, me parece igual que se debe discutir un poco en las Comisiones, sobre todo de Enseñanza, para ver la viabilidad y en que momento se puede aplicar, eso ya para el próximo año...

Decano Sergio Caletti: Bien, si los Consejeros están de acuerdo, lo remitimos a la Comisión de Enseñanza: **aprobado el pase a Comisión.**

Secretaria Depino: ¡Perdón!, me quedaban tres (3) más...

Decano Sergio Caletti: Bien, que se dé lectura.

Secretaria Depino: Presentado por los Consejeros Martín Clavell e Ignacio Fiamberti. Artículo 1º: Implementar, a través del SIU-Guaraní, la posibilidad de elegir o asignar un horario aproximado en la inscripción a examen final o libre, para reducir las prolongadas esperas. Artículo 2º: Hacer efectiva esta modificación de modo tal que comience a funcionar en la tanda de exámenes de diciembre de 2012.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración. A mí me parece que aquí hay cuestiones, además de reglamentarias que tienen que ver con lo que sería la Comisión de Enseñanza, que tiene que ver con el sistema informático y el software necesario para incorporar una estimación horaria razonable, etc. Propongo que se tenga en cuenta en las discusiones de Comisión porque si no, va a ser retórico. ¿Están de acuerdo? listo, **pasa a Comisión** con atención especial... aunque no haya una Comisión específica de asuntos informáticos, que se dé participación al Subsecretario de Informática para que informe la factibilidad de incorporar un software de esta índole.

Secretaria Depino: Otro proyecto presentado por los Consejeros Ignacio Fiamberti y Martín Clavell. Artículo 1º: Establecer, como excepción y hasta la habilitación de la tercera etapa del edificio de la sede Constitución, el aula 3 de la planta baja de la sede Constitución como Sala de Lectura.

Consejero (no se da a conocer): ¡Perdón!, una aclaración respecto a este... está en discusión el tema de un espacio de lectura, estudio, etc., nosotros lo queríamos plantear como una opción esa, no va en detrimento de los otros proyectos ni mucho menos, es ampliar la discusión, nada más.

Decano Sergio Caletti: Me parece que por peso propio se juntarían los dos (2) proyectos en la misma discusión de Comisión, si no me equivoco, ¿sí? Bien, entonces se juntan los dos (2) proyectos en la Comisión de discusión que convoca a la Comisión de Enseñanza por la disponibilidad de aulas y a la Comisión de Hábitat por el uso de los espacios comunes.

Secretaria Depino: El último también presentado por los Consejeros Martín Clavell e Ignacio Fiamberti, que plantea en su Artículo 1º: Implementar un sistema de gestión de la biblioteca a través del SIU-Guaraní u otro sistema pertinente, de modo tal de poder realizar trámites de renovación u otros, pedidos o reservas de libros y consultas a la biblioteca a través de internet. Artículo 2º: Reemplazar paulatinamente la actual “credencial” de la biblioteca por la eventual credencial magnética, de modo tal de reducir la cantidad de trámites que un estudiante debe realizar para sacar libros. Artículo 3º: Permitir que, durante el tiempo en que la biblioteca de esta Facultad se encuentre en un edificio distinto al que se encuentran sus carreras, los estudiantes puedan realizar pedidos de libros a la misma a través de internet, mail o teléfono y retirar/devolver los mismos en la sede Constitución. Artículo 4º: Establecer una vía de contacto y/o consulta a los estudiantes de modo de determinar que ejemplares tienen una mayor demanda de la comunidad académica y así garantizar que todos accedan al material necesario. Artículo 5º: Una vez implementado este sistema, dar amplia publicidad al acceso a la biblioteca, para acercar a los estudiantes a su uso y aprovechamiento.

Decano Sergio Caletti: Yo sugeriría lo mismo que el anterior, con más la incorporación de la Comisión de Presupuesto y Hacienda por el tema de las tarjetas que tienen obviamente un costo. Si me permiten un chiste, quisiera informar que el compañero Bill Gates ha sido incorporado a la Agrupación Cámpora, pero bueno, es un beneficio no previsto de la política. Es una broma por la utilización intensiva de los sistemas informáticos que me parece bien.

(Hay comentario fuera de micrófono)

Bien, ¿hay algún otro?

Secretaria Depino: No.

Decano Sergio Caletti: Entonces, pasamos a Dictámenes de Comisiones.

Secretaria Depino: Pasamos a Dictámenes de Comisiones.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Gracias, Señor Decano. Simplemente quiero aprovechar, ya que empezamos con el tratamiento de Comisiones, de dejar en claro algo respecto de los acontecimientos que hemos tenido que presenciar, simplemente como un posicionamiento personal. Quiero dejar en claro que no avalo, no avalo, ningún tipo de violencia y no estoy de acuerdo con la interrupción de la sesión del Consejo Directivo, no me refiero a la decisión que el Consejo toma de interrumpirlo si no a la interrupción desde fuera. Creo que nosotros nos debemos –como lo dije– un análisis frío, sesudo, con argumentación, sin chicanas, digamos, yo en términos generales, no participo de las chicanas políticas que, bueno, existen, yo sé que esas cosas existen, son parte del folklore político, yo recordaría algo de la famosa apología de Sócrates, cuando Sócrates dice que va a argumentar ante los jurados, ante los que lo van a juzgar, que él no va a utilizar recursos retóricos para conmover al público si no simplemente que se va a mover con la verdad. Más allá de que podemos discutir que es la verdad y todo lo demás, lo que yo sí quiero dejar en claro es que a mí no me interesa recurrir a recursos retóricos, en el sentido de generar emociones en los sujetos que pongan o predispongan a favor o en contra de tales o cuales personajes, me parece que en un lugar como es la universidad nosotros tenemos el derecho pero tenemos la obligación de ser serios, de argumentar y dejar las chicanas en algún momento de lado, sé que, bueno, se usan, etc., también se usa la violencia, la violencia está establecida en la sociedad, no la inventamos nosotros, la encontramos, pero uno tiene dos posibilidades con respecto a la violencia: primero, denunciar que existe y después, ver si uno se hace cómplice con ella o no se hace cómplice con ella, yo personalmente no me hago cómplice con ella y planteo que en un lugar como es el nuestro, como es el de la universidad, en donde estamos en la Facultad de Ciencias Sociales nada más ni nada menos, bueno, nosotros nos debemos otro tipo de conductas y ese otro tipo de conducta vale para todo el mundo y vale en todas las circunstancias y en todos los ámbitos, de modo tal que yo en algún momento voy a esgrimir mis propios argumentos respecto de por qué yo pienso que también hemos fallado en el tema de como procedemos en la Comisión de Enseñanza, que no es el momento ahora de argumentarlo pero voy a dar mis propias razones porque las tengo, más allá de que las compartan o no las compartan, cosa que quede en claro.

Pero quiero decir que no avalo esta situación, no me parece que es lo que nos permite a nosotros avanzar en algo y que, bueno, yo en última instancia diría: si hay alguien que

quiere ejercer la violencia, corre por cuenta de ellos, yo no me comprometo con ellos. Nada más.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias, Consejero Savransky. Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Brevemente, tampoco prolongar más la discusión sobre lo que sucedió. Yo le propongo, no es ninguna chicana, al Consejero Savransky que hagamos una brevísima, evitando todas las caracterizaciones, declaración de todos los Consejeros rechazando la situación que se dio hoy, que la podamos firmar todos los que estamos aquí presentes, evitando caracterizaciones si no la verdad que la declaración de no complicidad parece poco consistente.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: A mí me parece que el discurso es correcto en el sentido de que, bueno, nadie se quiere sumar a la violencia, pero a mí me parece que en ese momento lo que debió haber hecho es llamar a los estudiantes a la reflexión, que cesen la violencia y permitan a este Consejo funcionar y discutir porque para eso habíamos venido, para discutir este tema; decir que esto vuelva a Comisión de alguna manera o directamente o indirectamente es aceptar los actos de violencia que hoy ocurrieron. Entonces, si yo digo: estoy en contra de la violencia, lo que tengo que decir es llamarlos a la reflexión: estudiantes o los que hayan sido, dejen la violencia y dejen a este Consejo sesionar porque esta es la función del Consejo: sesionar hoy.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Savransky. Les ruego que no reabramos toda la discusión, hay una propuesta concreta del Consejero Brancoli...

Consejero Savransky: ¡Perdón!, ¡perdón!, yo realmente mi intención no era introducir un debate si no sólo fijar una posición frente a esto; si vamos a abrir el debate, yo no tengo ningún problema de contestar lo que el Consejero Pompa me incrimina como responsable de no haber impedido esa violencia, cosa que ni yo la propicié ni era mi función impedir que existiera porque esto supone que yo tengo ascendencia sobre determinadas personas, cosa que de ninguna manera es cierta y lo que sí quiero decir es que yo planteé el pase a Comisión porque además es el despacho por minoría que yo firmé en Comisión, en Comisión yo firmé el despacho en minoría en el que dice que pase a Comisión, que quede en Comisión para continuar su debate, entonces, simplemente eso: yo no hice ni más ni menos que plantear lo que yo mismo había propuesto en la Comisión de Enseñanza. Así que si el Consejero Pompa me quiere endilgar responsabilidades respecto de lo acontecido corre por su cuenta, pero no es mi posición, yo no vine a generar una polémica en este momento, simplemente a expresar mi posición respecto de la situación de violencia...

Decano Sergio Caletti: Bien, en honor a la verdad socrática, les ruego que vayamos al punto concreto y evitemos los circunloquios o los argumentos reiterativos. Tiene la palabra

primero el Consejero Kaufman, después el Consejero Pompa, después el Consejero Brancoli.

Consejero Kaufman: Yo quiero sentar posición con respecto a lo que ocurrió hoy, en el sentido de que no me parece adecuado describirlo como un acto de violencia, me parece que describirlo como un acto de violencia, respecto de todos los que estamos aquí, nos exculpa respecto a las responsabilidades que tenemos colectivamente en cuanto a la omisión de lo que es un trato abusivo y ese trato abusivo queda impune por la despreocupación habitual que tenemos para discutir estas cosas más profundamente y en este sentido hay responsabilidades colectivas sobre qué prácticas tenemos de convivencia y de trato entre nosotros o sea, esto fue un comportamiento abusivo que ya está establecido en las prácticas políticas o sea, cuando un grupo minoritario quiere impedir una determinada escena, va grupalmente y se pone a gritar, pero no lo llamaría violencia, me parece que llamarlo violencia es desproporcionado y no se corresponde con la escena.

Lo que creo que tiene que haber un llamamiento más que a incrementar el tono antagonista de las discusiones en términos de repudios o de rechazos, es a llamar a la reflexión sobre la necesidad de discutir estos problemas en forma habitual respecto de la convivencia; es una cuestión de abuso, maltrato, falta de respeto, desconsideración y en ese sentido, no es una práctica democrática, pero lo que determina la práctica democrática no es solamente discutir las instituciones, no es solamente discutir las cuestiones protocolares o las cuestiones normativas si no qué calidad y qué naturaleza tiene el trato entre los que participan de una relación social y en eso hay una omisión generalizada, histórica, que me parece que esta es una oportunidad para designarla. Por lo demás, yo diría que sigamos adelante. Nada más.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Kaufman. Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Yo creo que todas estas conductas abusivas que señala el Consejero Kaufman fueron actos de violencia porque si yo y el resto de los Consejeros venimos acá a discutir un tema y por un acto de violencia, de gritar, de no dejar hablar, no lo podemos hacer y yo lo entiendo como que me sentí sujeto pasivo de este acto de violencia. Ahora yo no incrimino, no digo que el Consejero Savransky haya inducido la violencia, haya traído la violencia, no, lo que estoy diciendo es que con la propuesta de que no se discuta y que vuelva a Comisión es funcional a ese acto de violencia y es cierto que él tuvo la posición de la minoría, pero hay una posición también de la mayoría y en los términos democráticos entonces discutamos esas posiciones y me parece que el Consejero Brancoli hizo una propuesta que es muy concreta y que va a clarificar esta cuestión: si estamos de acuerdo con la violencia o no estamos de acuerdo con la violencia, si no estamos de acuerdo con la violencia la podemos repudiar y esto es lo que podemos votar, yo me adhiero a la propuesta del Consejero Brancoli.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: No quiero prolongar, Señor Decano, simplemente reitero la propuesta y le pregunto al Consejero Savransky que hubiera pasado si nosotros queríamos votar el dictamen de mayoría o sea, el Consejero Savransky quiso votar su dictamen, es cierto, yo quise votar el que había firmado yo junto con otros, ¿por qué no? ni siquiera quisimos votar

el dictamen, quisimos empezar a discutirlo, ahora el Consejero quiso votar su dictamen, nosotros tendríamos que haber votado el nuestro que era el de mayoría y que se resuelva en el Consejo, ¿por qué el Consejero Savransky tiene la atribución de proponer la votación y nosotros estamos impedidos de proponerla? porque no nos dejan sesionar, no nos dejan hablar, entonces digo: reconozco, es el planteo que tuvo en la Comisión, es el mismo que tuve yo, ahora el Consejero se anima a proponerlo, si hubiéramos propuesto lo mismo nosotros nos hubieran dicho que votábamos a libro cerrado; ahora, el Consejero se anima a proponer que vote su moción a libro cerrado, su posición, justamente porque no escuchó a nadie y permitió que esto suceda.

Yo creo que hay una forma de reparar esta situación y que es tener una posición pública, escueta, sobria y que diga: este no es un modo de funcionar.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Savransky, por favor, tratemos de acercarnos al final.

Consejero Savransky: Yo admito la posibilidad de una declaración, siempre y cuando se haga un análisis a fondo de las distintas violencias que se generan en los distintos espacios si no, no tiene sentido porque hay violencias que son generadas por otras violencias.

Decano Sergio Caletti: Si acaso hubiera acuerdo en avanzar hacia una declaración, me permito utilizar la argumentación del Consejero Kaufman para evitar un infinito debate y una escritura que puede llevar hasta el año que viene. Que se deje a un lado la palabra violencia y por lo tanto la historia, la radiografía, la genealogía y las consecuencias infinitas de la violencia y se use trato abusivo, en ese caso, ¿habría acuerdo entre los Consejeros?... no... ¿alguna posibilidad de definirse de algún modo? tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Primero, yo entiendo que no es un trato abusivo, creo que es violencia...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, ¿pueden hacer silencio?

Consejero Savransky: ... creo que es violencia y creo que si nosotros sacamos una declaración tenemos que hacer, estamos obligados a hacer un análisis pormenorizado de las distintas instancias en donde la violencia se genera...

Decano Sergio Caletti: Bueno, me permito señalar, Consejero Savransky, que no funcionamos así en el noventa y nueve por ciento (99 %) de los casos ante cada declaración de aprobación, de repudio, de auspicio o de lo que fuera, respecto de las cosas más heterogéneas de este planeta y hasta las adyacencias. Simplemente nos declaramos.

Consejero Savransky: Los considerandos son una forma de análisis y de argumentación si no para qué están...

Decano Sergio Caletti: Bueno, seguramente una declaración de ese tipo tendría tres (3) considerandos. Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

Consejero Kaufman: Yo quiero agregar algo porque me parece más útil lo que estamos conversando que el hecho de que se haga o no una declaración. Cuando uno dice violencia, está hablando de ... (¿) de Marte, no sabe de donde viene, una cosa provoca la otra, hay que hacer una infinita discusión sobre el origen de los acontecimientos; cuando uno habla de práctica abusiva habla de algo de lo que tiene que hacerse responsable en las prácticas de cada día y estas cosas ocurren porque hay responsabilidades políticas de diversos actores, de todos los actores, no tengo ningún inconveniente en reconocerlo en ese sentido, pero los actores son todos, todos son todos incluyendo a la oposición, entonces hay una convivencia con esas prácticas abusivas que es consuetudinaria, que es habitual, se lo considera como algo folklórico, es decir, ir a gritar y no dejar hablar a alguien es normal, es una cosa simpática, entonces cuando se arguye que eso es violencia lo único que se está haciendo es encubriéndolo, encubriéndolo, por eso podemos hacer una declaración pero eso no es lo importante, lo importante es modificar las prácticas convivenciales cotidianas de todos nosotros en forma habitual y eso requiere un debate mucho más profundo, que en otras partes de la sociedad ocurre y en esta facultad no ocurre, no ocurre, entonces por eso está naturalizado, está normalizado lo que pasó hoy; hoy fue un caso paradigmático de práctica abusiva por falta de reflexión en estos problemas y somos nosotros los mayores, los profesores, los que tenemos también una responsabilidad en eso, hay un componente juvenil o estudiantil que se desborda y a mí me parece que tenemos que ser pacientes con ese aspecto, tenemos que ser pacientes, hasta hay una sonrisa, un tono musical, bueno, está bien, pero hay práctica abusiva tolerada por quienes tienen responsabilidades políticas respecto de estas cosas y eso es habitual.

Decano Sergio Caletti: ¿Algún otro Consejero continúa la serie? tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Gracias, muy breve. A mí me parece que... yo me estoy guardando de decir un montón de cosas que podría decir sobre todo el proceso de discusión del plan de estudio de Trabajo Social; me parece que sobre lo que se está discutiendo ahora puntualmente, sobre la posibilidad de que este Consejo Directivo resuelva o declare alguna apreciación sobre lo que acaba de ocurrir, me parece que es irresponsable, que de algún modo puede manifestar una falta de autocrítica que me parece que es necesaria por parte de todos los actores que son parte de la facultad, no me parece que sea lo correcto para una situación que se empieza a tornar conflictiva para la facultad como institución que menos que sobre tablas, sobre el pucho, sobre el transcurso de una sesión donde no se va a discutir el tema, se proponga una declaración; en todo caso, me parece que cada Consejero es libre de usar su nombre y apellido para manifestar lo que considere a título personal, a título de las organizaciones políticas, me parece que hay una cuestión... yo no es ni por la práctica violenta o no práctica violenta, yo no le tengo miedo a la violencia, no sé si existe la política exenta de violencia, me parece que sí, hay sujetos que la ejercen, hay procesos donde se origina, que esto no es una cosa que se pueda emitir una declaración aislada sobre lo que pasa al inicio o en el transcurso de una sesión de Consejo Directivo, que no estamos ahora en las condiciones, si quieren lo discutimos, yo no tengo problema en quedarme hasta las diez de la noche discutiendo para ver qué declaración podría ser posible sacar, me parece

que no es el objeto, no creo que la propuesta de sacar una declaración en este momento sobre ese tema tuviera el fin de discutir si no que era sentar un posicionamiento rápido que me parece que sería más hacer uso –una declaración de ese tipo– de una mayoría automática, sabiendo que una declaración de ese tipo podría salir, que de dar el debate que creo que es necesario para repensar como funciona esta facultad como institución.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Gerzovich, breve por favor porque ya nos estamos extendiendo más de la cuenta.

Consejero Gerzovich (habla lejos del micrófono): La pregunta a los Consejeros Rodríguez y Savransky es eso: ¿cuándo el debate? porque hubo instancias donde podían no guardarse ninguna posición respecto de los formatos de discusión, respecto de los contenidos del plan de estudio, del cambio de plan de estudio de Trabajo Social, hubo muchas instancias, cuatro (4) reuniones en la Comisión de Enseñanza, es decir y ahí, excepto en la última, el Consejero Savransky...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, se pide no dialogar, compañera, por favor, respete algo...

Consejero Gerzovich: ... excepto en la última, excepto en la última el Consejero Savransky, en la última, ahí al final de la última, el Consejero Savransky empezó a cambiar de posición respecto a que no había discusión porque en todas las otras Comisión de Enseñanza el Consejero Savransky participó libremente; la Consejera Rodríguez o quien estuviera del lado del espacio estudiantil de ella, también tuvieron absoluta libertad y tiempo para ello y sólo en la última reunión de la Comisión de Enseñanza el Consejero Savransky cambió la posición y empezó a decir que no había habido discusión, por eso no entiendo cuándo.

A mí también me parece necesaria la discusión, tanto como lo está planteando el Consejero Kaufman, el Consejero Savransky y la Consejera Rodríguez de discutir todos estos procedimientos, pero bueno, no se puede pasar siempre para después o como si nunca hubiera sucedido, estamos todo el tiempo discutiendo estas cosas.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Savransky, por favor, breve, le ruego.

Consejero Savransky: Bueno, lamentablemente uno, si se emiten determinados juicios, tiene que evaluar y poder contestar lo que se dice. Lo que quiero dejar explícito es: mi posición en la Comisión de Enseñanza fue bastante clara, ¿en qué sentido? en primer lugar, me excluí de consideraciones respecto de si el tratamiento a nivel de la carrera había sido democrático o no y dije en todo momento que yo ni había presenciado ni tenía ninguna idea de que es lo que había ocurrido ahí, de manera que no iba a emitir ningún tipo de juicio al respecto.

En segundo lugar, planteé en muchas oportunidades que yo no pertenecía a la carrera de Trabajo Social, no obstante yo estuve trabajando con todo el material que me proporcionaron, me lo leí concienzudamente, no sólo ese material si no que me leí concienzudamente los materiales que presentaron distintas organizaciones; me reuní con gente para que me expliquen, para que me desasnen si quieren decirlo así, respecto de los

problemas centrales de la carrera de Trabajo Social y sin duda, sin duda, en términos generales, omití pero intencionadamente intervenir activamente en un debate que me parecía que quienes deberían, debían protagonizarlo era la gente de la carrera, la gente de la carrera quiero decir: estudiantes, graduados, etc. de Trabajo Social, yo podía tener mis ideas pero mis ideas o mis consideraciones en ese sentido eran relativamente secundarias.

Ahora, está claro que hubo cuatro (4) sesiones de Comisión de Enseñanza; en las cuatro (4) sesiones de Comisión de Enseñanza tuvimos exposiciones de la Directora de la carrera, de profesores de la carrera, que eran exposiciones laudatorias respecto del problema de la reforma de Trabajo Social; muchas veces hemos escuchado la cuestión de cuanto tiempo se estuvo trabajando en esto, etc., etc., pero lo que yo digo en términos concretos que cuando uno tiene, por ejemplo, un trabajo, una formulación de contenidos mínimos de una, dos, tres, “x” cantidad de materias, otra formulación de contenidos mínimos de tales y cuales materias como, por ejemplo, uno podría decir, sucede en las cámaras legislativas que se considera en particular cada cosa y se pone a discusión tales contenidos, tales otros contenidos, por qué unos sí, por qué otros no, se argumenta, se esgrime por qué se considera que hay que modificar en tal sentido o en tal otro, eso es lo que no hubo, eso es lo que para mí es una discusión concreta, con argumentos de qué es lo que pasa en cada caso, por qué tales contenidos mínimos, por qué no tales contenidos, por qué tales materias, por qué tales otras...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, Consejera Clemente, ¡perdón! Consejero, termine Consejero Savransky, es el respeto que pedimos a los otros.

Consejero Savransky: ... para mí simplemente yo creo que hubo sin duda cuatro (4) reuniones; dijeron, bueno –en esas reuniones– fue suficiente, en algún momento dijeron bueno, ya está, basta y ahora votamos y eso fue el resultado. Para mí eso no era el procedimiento incluso ese mismo día entró otro documento con nuevas consideraciones respecto de materias diferentes, contenidos mínimos diferentes, etc., que ni se tomó en consideración ni se discutió ni nada. Yo a lo que aspiro es a la discusión de eso, a tomar esto y a debatirlo, eso para mí es una discusión y eso es lo que en otros lugares, en otros espacios, se hace cuando alguien propone modificar ciertas cosas; que no hubo ningún espíritu de querer discutirlo y querer llegar a acuerdo, bueno, eso es así y esto es lo que yo lamento que haya sucedido.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. Si me permiten yo quisiera, no me corresponde pero si me permiten, no quiero quitarle la palabra a nadie, simplemente señalar que es muy probable que comencemos a repetirnos o a abundar en detalles; que para todos nosotros está claro que lo que propone el Consejero Savransky, mediante el pase a Comisión, es lo que este propio presidente del Consejo propuso que empezáramos a hacer hoy en el pleno del Consejo que da incluso mayores garantías que la Comisión; que el impedir que el Consejo lo discuta, en esos términos que propone el Consejero Savransky, no se logra impidiendo que debata, entonces, si efectivamente no tenemos algún –como bien diría el Consejero Savransky– argumento nuevo, por favor, cerremos este debate, esperemos la citación a la retoma del mismo Consejo del 4 de septiembre, tratemos de

contribuir a que los distintos actores hagan conciencia sobre la importancia de permitir el debate y dediquémonos a lo que, por respeto a nosotros mismos como Consejeros, a las cuestiones que por nuestro trabajo cotidiano y por la de la solidaridad con docentes, no docentes y estudiantes se requiere, tenemos por delante.

Había pedido la palabra la Consejera Cuello y la Consejera Archenti y el Consejero Clavell que no se resignan a ahorrar... y la Consejera Clemente que menos se resignan a ahorrar retórica, por favor, primero la Consejera Cuello, es una expresión amorosa, pido disculpas, no quiero ofender a nadie.

Delegada No Docente, Adriana Cuello: Retomando lo que decía el profesor Kaufman, a mí el proyecto que presentamos y que fue girado a Comisión tiene que ver también con estos comportamientos abusivos de ciertas prácticas políticas que terminan siendo violentos. A mí me parece que son síntoma de otras cuestiones que pasan en distintos niveles institucionales y que afectan a todos los que estamos en esta facultad. Yo creo que debiera existir un espacio o hay un espacio que es de orientación dentro de Extensión donde se pudiera hacer algún trabajo preventivo y de tratamiento de esta cuestión, no sólo la cuestión de debate en relación a la currícula y que era lo que venían planteando a la reforma del plan de estudio si no que me parece que hay una cuestión de fondo que la institución también tiene que responsabilizarse y propiciar algún espacio donde esto se trabaje porque en distintas situaciones se ve la violencia y lo abusivo. Simplemente eso.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias, compañera Cuello. Consejera Archenti, tiene el uso de la palabra, ¿la había pedido? si.

Consejera Archenti: Por primera vez, Señor Decano, en este debate. Yo quiero anticipar que me voy a abstener en cualquier decisión que se tome a partir de este debate porque considero que los jóvenes protestatarios, además de lograr que no podamos continuar con el Orden del Día en la sesión anterior, ahora como un efecto secundario han logrado que se incorpore, ¡perdón!, han logrado que el Consejo Directivo importe el conflicto y esto no nos permite continuar o tratar, iniciar en realidad el Orden del Día de esta sesión.

Decano Sergio Caletti: Gracias Consejera Archenti. Tiene la palabra el Consejero Clavell.

Consejero Clavell: Bueno, quería una vez más cuestionar y no aceptar el argumento de la mayoría automática, la verdad que todos los que estamos acá fuimos electos bajo las mismas reglas que son iguales para todos y los que estamos acá representando a la mayoría fuimos electos por una mayoría de estudiantes, por lo tanto los representamos a ellos y quería reiterar una vez más que estamos totalmente de acuerdo con la reforma del plan de estudio de Trabajo Social porque... entendiendo que la reacción frente a eso creemos que es absolutamente conservadora, la verdad que hablar de mayoría automática, interrumpir violentamente la sesión, son como muestras de la impotencia política de aquellos que no pueden hacer con los votos lo que pueden hacer otros, bajo las mismas reglas y la verdad que me hace acordar mucho a la oposición a nivel nacional que se ha encargado durante todos estos últimos años hacer anti kirchnerismo por hacer anti kirchnerismo y no ha sabido construir absolutamente nada, es más, ha intentado durante todo este tiempo frenar todas las transformaciones que ha vivido la Argentina y en este caso la minoría estudiantil está

intentando frenar una transformación necesaria para la carrera de Trabajo Social y para la facultad, en ese sentido, nosotros creemos que hay que discutir absolutamente todo, hay que darse los espacios de discusión, que la carrera de Trabajo Social viene dando esa discusión desde hace diez (10) años, instancias previas al kirchnerismo a pesar de que digan de que es una reforma kirchnerista y la verdad que hay que discutir todo y hay que discutir todas las carreras porque hay planes de estudio que son del año 1987, no se había ni siquiera caído el Muro de Berlín cuando se creó ese plan de estudios, la verdad que nos parece que hay que dar todas las discusiones académicas, no solamente respecto a los planes de estudio y demás si no también las cuestiones pedagógicas y de organización y propiciamos eso, la verdad que no vamos a hacer política jamás ni nos vamos a organizar para frenar algo si no que los estudiantes que creemos en este proyecto de país y en lo que creemos que tiene que ser la educación pública gratuita y de calidad, siempre nos vamos a organizar para construir más en este marco argentino y latinoamericano con el contraste que hace que hace diez (10) años la UBA estuvo a punto de ser privatizada. Nada más.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Clavell. ¡Perdón!, Consejera Clemente, me parece que había un tercero que había...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

...¡ah!, Consejero Pompa, breve, habla la Consejera Clemente después y tratamos de...

Consejero Pompa: Muy cortito. Yo creo que no tenemos que debatir hoy o en este momento el plan de estudio, esto no está en el tema, solamente si avalamos o no avalamos lo que pasó hoy y me parece que nosotros no lo tenemos que avalar y tenemos que decirlo expresamente para evitar que esto siga sucediendo porque si no, no vamos a discutir nunca. Esto que decimos que queremos discutir en la práctica no se traduce porque no nos dejan discutirlo.

Decano Sergio Caletti: Gracias Consejero Pompa. Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Yo no me voy a negar, por el contrario no me alcanza hablar de práctica abusiva, no sé bien como se lleva al campo, a este campo particular. Creo que sí, que esto está vinculado con la política, es violencia institucional, es violencia y es violencia institucional, no es una violencia sobre los cuerpos, es una violencia sobre la institución y sobre los acuerdos, las convenciones que nos damos de cómo se funciona y de cómo vamos a actos electorales, cómo exponemos nuestra calidad de representación cuando somos elegidos y de alguna manera cuando conviene eso, va y cuando no, no va, entonces eso es violencia institucional básicamente y me avergüenza que en una Facultad de Ciencias Sociales no apostemos a las palabras y estemos cantando cantitos infantiles cuando la verdadera manera de confrontar es con ideas y es con argumentos. Eso con respecto a situaciones como la que vivimos hoy.

En el segundo plano y de alguna manera no quiero ya entrar en polémica con el profesor Savransky, a quien respeto muchísimo y ha seguido el proceso paso a paso, pero me parece que está queriendo crear una regla que no existe; es la primera vez que se discute un plan,

una reforma de plan en un ámbito de Consejo porque cuando se instalaron los otros planes ni siquiera existía esta facultad, entonces que el profesor me plantee a mí una situación “x” determinada que no está escrita en ningún lado, no estamos violando ninguna norma, estamos creando normas, estamos creando prácticas y de manera muy virtuosa porque efectivamente en ningún lugar dice paso uno, paso dos, paso tres, paso cinco, no lo dice en ningún lado. Yo quisiera saber, discusiones que hemos tenido de concursos que le pueden cambiar la vida a una persona muy concreto, muy concreto y no en un campo de ideas si no en un campo efectivo de cómo reviste su condición docente, yo creo que cuando se va por la tercer sesión empieza todo el mundo a decir basta, esto no se trata más y se resuelve porque el Consejo es un Consejo que tiene que ser resolutorio. En ese sentido, estamos hablando de cinco (5) sesiones dedicadas a un tema, más dos (2) años de Junta de carrera dedicados al tema, más todo lo demás que no lo quiero decir porque ya es aburrido, pero está todo documentado y el profesor tuvo en las manos la documentación, entonces yo voy por un modelo de facultad que sigue respetando los avances que las carreras hacen, si vamos a establecer otro modo, entonces por favor, le pido al profesor que traiga un reglamento para discutir los futuros planes de estudio, los de las demás carreras que nosotros queremos que se discutan acá porque todos quieren re-veer los planes y lo demás son medidas retrógradas, son medidas dilatorias y son medidas que atemorizan a que nadie quiera discutir nada.

Entonces, estamos siendo parte, estamos lamentablemente como Consejo, en la medida que sigamos favoreciendo que esto no se trate, estamos siendo parte de la peor práctica que la Facultad de Ciencias Sociales se puede dar que es una práctica dilatoria, una práctica de status quo, una práctica que va en contra de lo que es la política y la transformación y el seguimiento de la voluntad de lo que dicen las mayorías porque de eso se trata, lo que dicen las mayorías y en este caso, la forma de las mayorías está establecida.

Y una cuestión, lo último y con esto termino: por lo tanto, no estamos violentando nosotros nada, estamos siguiendo un procedimiento institucional, no me voy a hacer cargo acá de los dos (2) demonios, no, no, a mí la cuestión de que todo es lo mismo, no es todo lo mismo, hemos seguido los pasos pero de una manera pero más que prudente y el tema es cómo los chicos no quieren que esos pasos se sigan, entonces, yo le estoy hablando al profesor como representante de un claustro de profesores y yo quisiera que Ud. hable con algún profesor de la carrera de Trabajo Social en algún momento, con algún profesor que pueda a Uds. representantes de los profesores también porque yo me siento representante de todos los profesores, no sólo de los que son míos, entonces quisiera que vengan a la carrera de Trabajo Social y vengan a decir que ustedes desconocen el proceso de discusión de contenidos que hemos tenido durante meses y meses y meses trabajando para llegar a esos acuerdos; quisiera que el profesor Savransky hiciera ese ejercicio y no hable solamente con la Agrupación La Mella a ver como se llegó a los contenidos, le falta información al profesor, le falta información.

Y termino diciendo: ¿sabe por qué?, acá, a la representante de la Comisión...

Secretaria Depino: Con micrófono Adriana (Clemente), por favor...

Consejera Clemente: Si... el tema es que acá no hay consecuencias, en general lo que no hay es consecuencias a los actos de violencia o a salir diciendo que alguien es corrupto o a salir diciendo que alguien es una porquería de persona, acá no hay consecuencias, lo que

somos gente que sabemos las reglas de la política y que además somos buena gente, como damos la cara siempre, cuidamos lo que decimos y como lo decimos y hay otros que son impunes, van por la vida porque tienen esa forma de hacer política y porque lamentablemente no hay consecuencias; si se puede decir cualquier cosa de la peor manera que no pasa nada, eso es una vergüenza, es una vergüenza que nos pase eso en esta facultad y pasa porque hace años que pasa. Bueno, es eso, es compartir mi preocupación...

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Clemente. Quiero decir que en una buena porción estoy de acuerdo con lo que ha expresado, algunos detalles omito. Consejero Savransky, va a hablar porque se sintió implicado, supongo que será para decir que la semana que viene va a la carrera de Trabajo Social a conversar con varios docentes y punto, ¿no es cierto?

Consejero Savransky: No.

Decano Sergio Caletti: ¡Ay, qué lastima! Les ruego... ¿saben qué sucede? no podemos tener dos (2) sesiones en suspenso, ya son las siete y veinte (19,20 hs.) y esto es antes del Orden del Día, les ruego que hagamos un pequeño esfuerzo, nos demos cuenta de hasta dónde tiene efectivamente efecto en alguna dimensión de la vida institucional lo que hoy podamos decir y a partir de dónde carece de efecto y más vale que sigamos con cosas que traen consigo sus propios otros efectos positivos. Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Si, yo creo que a veces hay que escuchar lo que los demás dicen porque yo dije muy claramente que en ningún momento, en ningún momento yo hice algún juicio o emití algún juicio respecto de cuál había sido el tratamiento a nivel de la carrera del plan de estudio de Trabajo Social, lo dije...

Decano Sergio Caletti: Consejero Savransky: está dicho y está grabado...

Consejero Savransky: Pero justamente cuando se me plantea que yo vaya a hablar con los profesores o con otras campanas o cosas por el estilo, yo entiendo que lo que me está diciendo es que estoy asumiendo una actitud irresponsable de criticar cosas que yo no he criticado, yo no he criticado, entonces yo, ¿por qué me guío? me guío por lo que yo he podido presenciar efectivamente, ¿dónde? en cuatro (4) Comisiones...

Decano Sergio Caletti: Empirista el compañero Savransky...

Consejera Savransky: Exactamente, empirista, evidentemente...

(Hay una intervención fuera micrófono)

Decano Sergio Caletti: Bueno, ¡por favor!, ¡por favor!...

Consejero Savransky: ... entonces, me baso en lo que yo pude tener como experiencia en la Comisión de Enseñanza; en la Comisión de Enseñanza hay determinado tipo de procedimientos y yo una de las cosas que quiero aclarar es esto: nosotros podemos hacer la crítica de aquellos actos de violencia que exceden lo que ya está naturalizado, pero los que están naturalizados, las violencias naturalizadas, de esas no nos hacemos cargo, entonces creo que cuando yo estoy planteando que discutamos esta cuestión de la violencia y que no estoy haciendo acusación, digo discutámosla porque también las instituciones contienen violencia en algunos aspectos y digo analicémosla, pero yo no estoy diciendo: la culpa es de fulano, de mengano, de zutano o de tal bloque o tal otro, digo: analicemos las cosas porque quizás ese análisis nos permita eventualmente tener mejores posiciones con respecto a cómo solucionar determinados conflictos o determinadas confrontaciones en el terreno de cosas tan importantes como una reforma de un plan de estudio y me parece que eso es sano, no es una acusación a nadie si no es tratar de vislumbrar en que medida esto que algunos llaman... bueno, no sé como lo han denominado en algún momento que yo creo que es violencia y es una violencia más desatada que la violencia que en realidad está naturalizada y que todo el mundo acepta y creo que eso es lo que tenemos que discutir porque esas violencias que están naturalizadas son las que generan los desbordes.

Decano Sergio Caletti: Perfecto. Gracias Consejero Savransky. El Consejero Loreti me había pedido la palabra hace un ratito y con las manos que se levantaban, la verdad tuvo la delicadeza de no insistir, quiero reparar mi error. Consejero Loreti, tiene la palabra.

Consejero Loreti: Gracias, muy breve. Quisiera ver como destrabar una situación que para mí no es la típica situación de quien hace ejercicio ostensible del derecho de protesta porque no tiene otro mecanismo en el cual ser escuchado. Me parece que no hay ninguna instancia digna de ser inventada, lo que sí me pregunto es si podemos unificar el criterio de que el ámbito de discusión es el Consejo, entiendo el planteo que hace el Consejero Savransky pero le pido superarlo en función de ver si se puede establecer un mecanismo en el cual se discuta en el Consejo, en mejores condiciones incluso que lo que sería la Comisión, donde aquí no se le ha quitado el derecho de palabra a nadie con los famosos dos tercios (2/3), con lo cual digo las prácticas de la Facultad de Ciencias Sociales son absolutamente distintas de las del Rectorado de la UBA en ese plano, en el cual hay que protestar porque si no, no se puede acceder al micrófono en el cual se graban las sesiones y se hace la puesta taquigráfica, haciendo un orden de palabra de todos los que quieran tomar participación, difundirlo por pantalla como se hizo la famosa discusión en el aula cien (100), dejar registro absolutamente de todos los argumentos que hay porque en Comisión no queda registro y no es pública, en el sentido de público con amplio acceso y ahí aparecerán, si somos lo suficientemente cabales como Consejeros para estudiar y si no, los razonamientos no serán tan buenos como los que dice el Consejero Savransky no se dieron en Comisión. Empezaremos a discutir, podemos plantear hasta una extraordinaria inserta en el temario para no irnos colgados de cada Comisión, dar publicidad... no digo hacer una audiencia pública porque no lo es porque tiene reglas propias del Consejo, darle la palabra a todo el mundo, ahora aclaro: no creo que sea sano para nadie que esto sea Penélope, que tejemos y destejemos todo el tiempo, en algún momento la discusión se termina, aunque aparezcan nuevos documentos la semana que viene, en algún momento hay que terminar de discutir porque las discusiones no son infinitas, lo que yo propongo es: invitar gentilmente al Consejero Savransky a que deponga que esto tiene que ser discutido en Comisión; poner

todos los mecanismos de la máxima publicidad de los argumentos de uno y cada uno de los Consejeros en relación a qué posición tienen; venir con los órdenes de palabra preparados; fijar las reglas de acuerdo al Consejo que hay máximo en el uso de la palabra y si se reusa la palabra también hay un máximo independientemente del solo lapso que tiene el Consejero que informa y efectivamente nosotros tener la plena conciencia de que este es el ámbito en el cual se deciden los temas más importantes de la facultad y darle la publicidad al caso...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón! y transmitirlo por circuito cerrado.

Consejero Loreti: Por eso me refería a lo del aula cien (100) o pasarlo por la radio nueva de la facultad. Todo lo que tiene que ser dicho va a ser dicho, registrado y público. Más prístina discusión, generosa y democrática me parece que no podemos plantear.

Decano Sergio Caletti: Bueno, es una propuesta concreta, no sé si algún Consejero... tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Consejera Rodríguez: Yo antes intervine, traté de ser cuidadosa de no meterme dentro del debate de lo que era el plan de estudio de Trabajo Social y de remitirme a lo que se había planteado a propuesta del Consejero Brancoli, después otras intervenciones se metieron más en el tema y yo la verdad es que algunas cosas tengo que contestar porque fui aludida casi directamente, yo, mi organización, mi claustro y los estudiantes que yo estoy representando acá, en este lugar.

A mí me parece que esta última propuesta que está haciendo el Consejero Loreti busca ser una salida, un último punto más o menos elegante a un proceso que viene siendo, para nosotros, vergonzoso y me parece que seguir hablando de prácticas violentas, que se nos achaque ejercer violencia institucional por lo que sucede en este Consejo Directivo sin hacer ninguna autocrítica, por ejemplo, de que en la Junta de carrera de Trabajo Social haya votado en un pasillo la propuesta de plan, me parece que es una falta de autocrítica que desconoce cuál fue el proceso; me parece que es una cuestión irresponsable plantearlo acá, digo plantear que no hay que ejercer violencia institucional, que la Consejera que además es Vicedecana de esta Facultad hable de que es respetuosa con sus intervenciones con las cosas que dijo cuando se había suspendido la sesión hace un rato, me parece que es una provocación; me parece que hable despectivamente de los chicos que vienen acá a hablar del plan de estudio de Trabajo Social es una provocación, entonces me parece que si no existe una autocrítica por parte de las autoridades de la Facultad, Consejeros del Claustro de Profesores, miembros de la carrera de Trabajo Social sobre el proceso que se está haciendo, no hay un debate posible porque después que acá nos planteen como propuesta poder discutir una (1) hora, dos (2) horas, diez (10) semanas seguidas en esta instancia que es la del Consejo Directivo cuando en las Comisiones de Enseñanza solamente hubo un carácter expositivo de cuál era el plan de estudio que se presentaba y esto se lo digo a los Consejeros y Consejeras que no son parte de la Comisión de Enseñanza, pero que son igualmente responsables a la hora de votar cuando está el plan en este lugar, fue de carácter expositivo, no se pudo cambiar una sola coma de las cosas que se proponían, ¿cuál es la garantía que la

discusión por más pública que sea, por más que se transmita en circuito cerrado, tenga algún fin más que darle un cierre elegante a una propuesta que estaba cerrada desde un inicio?

Me parece que esas cosas no pueden ser desconocidas, yo no quería plantear esto en mi intervención anterior porque entendía que estábamos circunscribiéndonos a un tema, después se dio para otro lugar, pero me parece que no puede quedar eso sin responder.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Rodríguez. Tiene la palabra la Consejera Archenti.

Consejera Archenti: En mi carácter de presidenta de la Comisión de Enseñanza, me veo en la obligación de decir que en la Comisión de Enseñanza no se le negó la palabra a nadie ni siquiera... ni a los Consejeros que formaban parte de la Comisión ni a otros actores de la facultad que participaron de la Comisión y que no formaban parte del Consejo y por lo tanto de la Comisión; que no se obturó ningún debate y que por lo tanto, me llama mucho la atención lo que está diciendo la Consejera Rodríguez respecto a esa Comisión, respecto a que no se cambió una coma o no se establecieron modificaciones, si eso no ocurrió o en caso de que eso haya ocurrido es porque fue una decisión de la Comisión que trabajó durante varias sesiones donde todo el mundo tuvo participación, todo el mundo que quiso participar, participó y en todo caso, tal vez no hubo consenso para las modificaciones que la Consejera Rodríguez hubiera deseado.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Archenti. Me parece que se terminó la lista de oradores. Si están de acuerdo pasamos a los dictámenes de Comisiones, había sido leído... no, no había sido leído.

Secretaria Depino: Comenzamos entonces con los:

- **Dictámenes de Comisiones**

- **Comisión de Presupuesto:**

- 1 - Expediente Nº 217363/2012:**

Solicitud para que se arbitren los medios necesarios para la implementación de un menú diario a precios económicos en el café-bar que funciona en la sede Santiago del Estero de esta Facultad.

La Comisión aconseja aprobar el compromiso de gestionar la provisión de viandas a bajo costo para el bar de la sede de Santiago del Estero hasta que funcione el nuevo comedor.

Yo, si me permite Señor Decano, que estuve en esa Comisión...

Decano Sergio Caletti: Si...

Secretaria Depino: ... quiero informar que este expediente en realidad fue firmado por tres (3) Consejeros, dos (2) Consejeros del Claustro Estudiantil y un (1) Consejero del Claustro de Profesores; el planteo que se hizo ahí es que el bar de la facultad no puede llevar adelante la posibilidad de tener un menú porque no se puede cocinar, no hay condiciones de salubridad como para cocinar ahí en el lugar ni horno ni lo necesario; que esto va a estar contemplado y está contemplado y se va a poner en marcha cuando termine la tercera etapa

del edificio nuevo de Sociales. Cuando los Consejeros vieron qué se podía poner en el despacho de Comisión, en realidad lo que plantearon o el espíritu que plantearon era que los Consejeros se comprometían a ver de que modo colaboraban con la gestión del comedor para poder dar información de algunos grupos o cooperativas, que estén en condiciones de hacer viandas en condiciones de salubridad, etc., etc., como requiere un bar de facultad y ese era el compromiso en realidad de la Comisión.

De todos modos, lo que quiero aclarar acá que este proyecto está acá porque hace bastante tiempo que estaba pero en realidad no funcionó con quórum porque en realidad firmaron dos (2) del Claustro de Estudiantes y uno (1) del Claustro de Profesores.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Secretaria. Tiene la palabra el Consejero Arana, por favor.

Consejero Arana: Yo soy miembro de la Comisión en la que se estuvo discutiendo el tema y quería comentar que lamentablemente no pude asistir en ese momento, sin embargo nosotros desde la mayoría estudiantil, desde la UES, venimos presentando distintos proyectos alrededor de lo que tiene que ver las nuevas condiciones de lo que sería el edificio definitivo de la Facultad de Sociales y nos parece importante que podamos seguir discutiendo cuáles van a ser los mecanismos de funcionamiento, no solamente del comedor si no de todas las propuestas que venimos dando con el tema de la biblioteca, con el tema del jardín maternal, nos parece bastante importante, lamentablemente no pudimos asistir a lo que fue esta discusión. Entendemos también que las distintas Comisiones, por ejemplo, Presupuesto, Hábitat, que funcionan los miércoles, generalmente a veces no se juntan y quería proponer también para que en el futuro, sobre todo cuando hay temas tan importantes como éste que creo que es un tema que es muy importante, que nos atañe a casi todos los que somos miembros de la facultad porque tiene que ver con la convivencia y también con la mejora de la Facultad de Ciencias Sociales no solamente para los estudiantes si no también para todos los que forman la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales, proponer que cuando haya una Comisión y si se sabe sobre todo el tema que se va a discutir, que se lo mande dentro del “mail” confirmando que van a asistir a la Comisión, así ya los Consejeros miembros de las Comisiones podamos ir preparados con una discusión previa, aportar también a la discusión, sobre todo si son temas tan importantes y entendiendo que a veces la Comisión no funciona de manera sistemática. No sé si se entendió mi planteo, nos parece importante...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, compañera Cuello, si me permite una aclaración colaborativa: me permitiría sugerir, están en derecho los Consejeros de presentar los proyectos cuando les parece, pero cuando es relativamente obvio que la oportunidad de la presentación tiene poco que ver con la oportunidad de la posibilidad de tomar acciones porque para todo, cualquier cosa que se quiera ahora implementar supone el fin de la tercera etapa y todavía falta la cuarta; el fin de la tercera etapa tiene, cuando menos, no quiero hacer conjeturas, varios meses por delante, después vendrá equipamiento, decisiones finales, etc. Tal vez, ese sea el momento adecuado para hacer un proyecto que convoque a los corazones –pese a Sócrates– de los Consejeros miembros de una Comisión y que le dé éxito a una citación, que de lo contrario tiene muy poco atractivo porque se sabe que corre el riesgo de quedar en el Mar de los Sargazos. Lo digo con el mejor espíritu, pero

sugeriría... no me parecen mal estas sugerencias, pero que tengan un poco más de oportunidad porque si no, se hacen daño a sí mismas. Es mi colaborativa opinión.

Tiene la palabra la compañera Cuello.

Delegada No Docente Cuello: Yo quería recordar al Consejo que el año pasado la Comisión Interna presentó un proyecto que fue aprobado, creo que unánimemente, que tenía que ver con un pedido de financiamiento dirigido al Rectorado del comedor universitario, esto en virtud de que es una dependencia también con personal no docente. Nosotros en esa ocasión habíamos dicho que había una cuestión que en su momento se había acordado que era el tema de establecer un menú accesible para el estudiantado y el pedido del financiamiento tenía que ver con eso.

Por otra parte, yo quería informar que estamos trabajando porque al ser un área nueva todavía no tiene estructura y estamos trabajando para poder presentar un proyecto de estructura, hay otras áreas también cuyas estructuras orgánicas funcionales habría que discutir para aprobar, pero estamos trabajando puntualmente para que el comedor universitario al ser, insisto, una dependencia con personal no docente, también tenga su estructura de funcionamiento.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias, compañera Cuello. Simplemente aclarar porque se ha repetido dos (2) veces el tema del menú: acá hay un añadido que es alguna cooperativa que provea de viandas, de lo contrario hasta que no esté instalado el comedor definitivo con hornos no hay, entendámonos, posibilidades de producir alimentos, de generar comida, hay que traerla hecha y si se hiciera o aún cuando se trajera con viandas, debería pasar por exámenes bromatológicos, permisos y autorizaciones municipales correspondientes. Nada más la aclaración para que nos ubiquemos en el punto. Por lo demás, el dinero al Rectorado se le ha pedido y como en otras ocasiones lamentablemente no hemos tenido mayor éxito, el Rectorado no mira con gran simpatía el tema del bar-buffet, tampoco lo ataca, pero tampoco lo ha favorecido, nos ha costado bastante implementarlo, pero ya está establecido que en la tercera etapa habrá un comedor que tiene ese destino, hemos hecho lo posible porque se adelante la terminación del comedor, pero con todo respeto me parece que no tiene sentido es adelantar el tratamiento en Comisión de un plan que primero requiere que se termine el comedor y que se equipe, etc. Nada más que eso.

Tiene la palabra el Consejero Arana.

Consejero Arana: Entiendo el planteo, lo que en realidad quería comentar es que entiendo que a veces presentar proyectos así de este estilo, el proyecto en principio no fue redactado por los compañeros Consejeros de nuestro espacio, sin embargo creemos que a veces termina siendo una declaración de ciertas agrupaciones y no se termina efectivizando por eso mi planteo era de si se presenta estas cuestiones, tratar que la mayoría de los miembros de las Comisiones estemos al tanto para que no sea solamente una declaración de alguna agrupación diciendo estamos haciendo tal cosa o haciendo esto y después no se termina haciendo nada, entiendo que el planteo es este: que hasta que no se termine el edificio las condiciones para poder lograr cocinar –hablando mal y pronto– un menú dentro de la facultad, no se puede dar por las razones de infraestructura que tiene la facultad en este momento que no tiene gas, por ejemplo, donde está el comedor, entonces si no hay gas, por

lo tanto, no se va a poder hacer un menú. Entonces a ese planteo estaba comentando yo de que si se presenta un proyecto, más o menos participar...

Decano Sergio Caletti: Está bien, era a eso a lo que me refería con el sentido de la oportunidad también. Bien, ¿tomamos una decisión respecto de lo que aconseja la Comisión?... *“La Comisión aconseja aprobar el compromiso de gestionar la provisión de viandas a bajo costo para el bar de la sede de Santiago del Estero hasta que funcione el nuevo comedor.”* Yo quisiera aclarar: en la medida y forma en que esto sea posible porque lo contrario es una ilusión óptica.

Tiene la palabra el Consejero Clavell.

Consejero Clavell: Para aclarar simplemente que yo estuve en esa Comisión y dimos la discusión como pudimos justamente porque no había quórum, no había suficiente cantidad de Consejeros y demás. De movida, lo que yo planteé en esa Comisión era que la verdad que no estábamos de acuerdo con las declaraciones de buenas intenciones o de buena voluntad, sí más bien estamos de acuerdo con el hacer por sobre el decir y a lo que nos comprometimos justamente, la verdad que quedó medio en el aire la declaración porque dijimos, bueno, se redacta después, la verdad que esto creo que no refleja concretamente lo que nosotros habíamos planteado en la Comisión por eso yo en todo caso me abstendría de esta votación, pero sí lo que nosotros nos habíamos comprometido era acercar proveedores y cooperativas –el profesor Savransky puede dar cuenta de ello– para que la facultad contrate estos servicios... no estos servicios si no más bien lo que nosotros estamos en condiciones de acercar son productores directos o cooperativas que producen alimentos – pan, prepizza, etc.–, que son tareas que en general nuestra organización realiza en los barrios que se llaman compras comunitarias y que la verdad que son precios muy baratos, por lo tanto, estimamos que conociendo esos proveedores la facultad puede tener una mayor cantidad de opciones para efectivamente lograr construir un menú a precios populares, pero también entendemos la situación del comedor, entendemos que la construcción del edificio avanza, también entendemos que se dividió el último pliego por lo que fue la toma del 2010, con lo cual eso tiene consecuencias lamentables para la facultad pero que efectivamente éste se estaría inaugurando en la segunda mitad del año 2012 y por lo tanto, de alguna manera hay que trabajar y hay que traer propuestas para que se pueda garantizar que los estudiantes puedan consumir, puedan tener un almuerzo o una cena en la facultad a precios accesibles.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Clavell. Me permito añadir: no me parece que esto sea una cuestión que tenga sentido debatir en el Consejo, sin embargo es un aporte que puede ser muy útil, sugiero simplemente y si quieren luego dejan constancia en alguna sesión de Consejo para que no se pierda la iniciativa, que se acerquen a la Secretaría de Hacienda, a través de la cual se administra el bar-café y lleven las propuestas de proveedores, aceptando que llevará un trámite que pasen por los exámenes necesarios, pero me parece que es un aporte muy concreto y que puede ser muy útil, pero no es para discutir en el Consejo Directivo.

Bien, pasamos al punto... ¿si está de acuerdo el Consejero Arana? pasamos al punto que sigue. Gracias.

Secretaria Depino:

- **Comisión de Extensión Universitaria:**

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Quedó sin votar el punto anterior.

Decano Sergio Caletti: Entendí que había sido... por eso le pregunté al Consejero Arana porque entendí que había sido superado por la propuesta del Consejero Clavell, no habría lo qué votar si estamos de acuerdo en que el aporte concreto que recuerda de su participación en Comisión consiste en acercar proveedores de buena calidad y más baratos, entonces...

Consejero Brancoli (habla lejos del micrófono): Está bien, pero tenemos que hacer algo con esto, vuelve a Comisión, lo aprobamos...

Decano Sergio Caletti: Bueno, insisto, yo no tengo inconveniente en, pero forma parte de lo que señalaba el Consejero Clavell en el sentido de hacer declaraciones de palabra... añadiendo en la medida y modo en que sea posible, yo ahí me comprometo, sin esa aclaración me da un poco de miedo comprometerme porque mañana me exigen un compromiso que aprobó el Consejo Directivo y es bastante relativo. Entonces, si quieren, añadiéndole al dictamen de Comisión la frase final “en la medida y modo en que sea posible”, pongo a votación la solicitud de la Comisión. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad.

Bien, no fue intención de no votarlo si no pensé que había quedado subsumido en la propuesta siguiente. ¿Sra. Secretaria?

Secretaria Depino: Había pedido la palabra...

Consejero Brancoli: Para proponer, teniendo en cuenta el avanzado horario, el tratamiento conjunto y su aprobación, en caso que sea así, de los puntos N° 1 a N° 4 de la Comisión de Extensión, son cursos, convenios y declaraciones de interés, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 1 a N° 4 de la Comisión de Extensión Universitaria. Si han logrado leerlos, los que estén por la positiva, sírvanse levantar la mano: **aprobado** casi por unanimidad; ¿hay alguna abstención?... ¿hay alguna oposición?..., entonces fue por unanimidad.

1 - Expediente N° 221165/2012:

Solicitud de aprobación de los cursos pertenecientes al Área de Formación Profesional de la Secretaría de Extensión Universitaria para el segundo cuatrimestre de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente Nº 221439/2012:

Solicitud de declaración de interés para la Revista digital - Políticas de Comunicación: PNCé.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente Nº 221144/2012:

Solicitud de aprobación de la firma de un subcontrato con el Proyecto PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) ARG/11/007: "Apoyo a la implementación a las Políticas de Empleo".

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente Nº 221147/2012:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco con la Federación Argentina de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

- **Comisión de Enseñanza:**

Consejero Brancoli: Si, Señor Decano...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Tratamiento conjunto de los puntos Nº 1 al Nº 6 ya que son licencias y renunciaciones con dictamen único y favorable de Comisión. Tratamiento y aprobación conjunta.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración de los Señores Consejeros el tratamiento... ¿pide la palabra, Consejero Savransky?

Consejero Savransky: Si, sólo porque hay un (1) expediente que tiene doble despacho.

Consejero Brancoli: No, no, pero no llegué a ese.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración de los Consejeros el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 1 al Nº 6 de la Comisión de Enseñanza, que cuentan todos con despacho único y favorable. Los que estén por la aprobación conjunta, sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad.

1 - Expediente Nº 217943/2012:

Solicitud de aprobación de pedido de licencia sin goce de haberes de la Lic. María Fernanda GONZALEZ en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interina Ad-Honorem en la asignatura: "Política, nueva subjetividad y Discurso: Problemas Teóricos y Debates Contemporáneos" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente Nº 220875/2012:

Solicitud de aprobación de pedido de licencia sin goce de haberes de la Lic. María Soledad BALSAS en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interina con dedicación simple en la asignatura: “*Tecnologías Educativas*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente Nº 221176/2012:

Solicitud de aprobación de pedido de licencia sin goce de haberes de la Lic. Libertad BORDA en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura: “*Cultura Popular y Cultura Masiva*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente Nº 219881/2012:

Solicitud de aprobación de pedido de licencia sin goce de haberes de la Lic. Susana Regina LOPEZ en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interina con dedicación simple en la asignatura: “*Tecnologías Educativas*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 217499/2012:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por el Lic. Rodrigo CARBAJAL en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura: “*Psicología Social*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 221716/2012:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por el Lic. Ernesto Pablo de MARINIS en un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple en la asignatura: “*Teoría Sociológica*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

7 - Expediente Nº 217497/2012:

Solicitud de aprobación de pedido de altas, bajas y modificaciones de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: Aprobar el informe de Secretaría Académica.

Dictamen de minoría: Aprobar el informe de Secretaría Académica con la excepción de la cátedra GIARRACA donde María Gisela HADAD, pasa de Ayudante de Primera Ad-Honorem a Jefa de Trabajos Prácticos Ad-Honorem.

Decano Sergio Caletti: No sé si los Consejeros que participaron de la Comisión quieren hacer alguna aclaración u observación breve al respecto que ilustre a los demás Consejeros. Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Acá el tema es la profesora Giarraca, que está tramitando su jubilación y se va a retirar prontamente del cargo, está tratando de reorganizar su cátedra a

posteriori como para preveer qué es lo que va a suceder con esa cátedra cuando ella esté ausente, por consiguiente, lo que ella estaba planteando en términos de pedidos de nombramientos estaban en función de esto y consideramos o por lo menos eso fue el criterio que se empleó para el dictamen de minoría que realmente esto suponía estar planteándonos nosotros, en Comisión de Enseñanza, los procesos de transición respecto de estas situaciones en donde sea por motivo de las cesantías, sea por motivo de las presiones del Consejo Superior en relación con el apartamiento de determinados docentes de la titularidad de las cátedras, es que nosotros debíamos hacer lugar a los pedidos de nombramiento de la profesora Giarraca porque estaban en la dirección de resolver problemas de transición respecto del funcionamiento de la cátedra y en ese sentido, planteábamos que se hiciese lugar a lo que ella pedía.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: El dictamen de mayoría lo que hace es acompañar el informe de la Secretaría Académica básicamente porque en todo caso si vamos a legislar sobre situaciones en transición deberíamos definir qué es eso y tomar la decisión que tomamos de nombrar un adjunto ad honorem, teniendo en cuenta que la profesora está en este proceso... creo que es un criterio más extendido, pero bueno, siendo el caso y teniendo en cuenta la Directora de la carrera que ahí estaba presente y acompañando el pedido, se aprueba, que es lo que hace la Secretaría Académica y acompañamos.

Lo que no se aprueba es nombrar otro JTP más ad honorem, que pasa de esa categoría de Ayudante a JTP ad honorem habiendo ya otro JTP simple y varios Ayudantes simples y ad honorem que están a cargo de las comisiones o sea, no había ningún pedido que justificara más allá de la expectativa de promoción de la propia persona, de lo cual nadie puede renunciar a esa aspiración pero que no ameritaba según composición de cátedra, por eso acompañamos el informe de la Secretaría Académica designando un JTP como Adjunto ad honorem con un procedimiento que ya es excepcional y no un JTP más habiendo ya uno con renta en la cátedra.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Brancoli. ¿Alguna otra consideración de parte de los Señores Consejeros?, ¿alguna consulta con la Secretaria Académica si es que todavía está aquí? si no, ordenamos la votación por dictámenes... pasamos a votar. Entonces, quiénes estén de acuerdo con el dictamen de mayoría, sírvanse expresar su voto levantando la mano: nueve (9) votos, **aprobado**. ¿Por el dictamen de minoría? tres (3) votos. **Quedo aprobado** por...

Secretaria Depino: ¡Perdón!, Señor Decano, pero yo he contado diez (10) a favor porque allá está Martín Clavell al fondo que me parece que...

Decano Sergio Caletti: Puede ser que no se le vio la mano, ¿quieren levantar la mano otra vez los que estén a favor?... yo vuelvo a contar nueve (9)...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... ¡ah!, puede ser... bueno, diez (10) a tres (3). **Aprobado.**

Secretaria Depino:

8 - Expediente Nº 221138/2012:

Solicitud de aprobación de pedido de altas, bajas y modificaciones de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros, ¿pedís la palabra, Consejero Kaufman? no. A consideración de los Señores Consejeros a favor de aprobar el dictamen de Comisión. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

• **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Consejero Brancoli: Si, Señor Decano, para pedir el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 1 a Nº 6 ya que son todas solicitudes de aprobación de admisión al doctorado, programa de actualización y maestrías, todos con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Brancoli. Está a consideración de los Consejeros el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 1 a Nº 6 de la Comisión de Posgrado, tratándose en todos los casos de expedientes con dictamen único y favorable de la Comisión respectiva. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad.

1 - Expediente Nº 220099/2012:

Solicitud de aprobación de la admisión al Doctorado en Ciencias Sociales de los aspirantes que figuran en el Anexo I del Proyecto de Resolución; designación de Consejeros de Estudios y requerir a los interesados la realización del Ciclo Inicial de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente Nº 220098/2012:

Solicitud de aprobación de la admisión al Doctorado en Ciencias Sociales de los aspirantes que figuran en el Anexo I del Proyecto de Resolución; designación de Consejeros de Estudios y requerir a los interesados la presentación y defensa de sus tesis de maestrías correspondientes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente Nº 220097/2012:

Solicitud de aprobación de la admisión al Doctorado en Ciencias Sociales de los aspirantes que figuran en el Anexo I del Proyecto de Resolución; designación de Consejeros de Estudios y requerir a los interesados la realización de créditos en seminarios de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente Nº 221195/2012:

Solicitud de aprobación de la admisión al Programa de Actualización en Docencia Universitaria, año 2012, Iª Cohorte, de los alumnos que figuran en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente Nº 219869/2012:

Solicitud de aprobación de la admisión de Paula Andrea PANTOJA ALZATE a la maestría en Ciencias Sociales del Trabajo (Cohorte 2011-2012).

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente Nº 215691/2012:

Solicitud de aprobación de las admisiones al Programa de Actualización en Determinantes de la Salud Mental en el campo de las Ciencias Sociales año 2012 IIª Cohorte, de los alumnos que figuran listados en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

7 - Expediente Nº 220096/2012:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en Seminarios de Doctorado consignados en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros. Quiénes se encuentren dispuestos a apoyar la solicitud de la Comisión, levanten la mano: **aprobado** por unanimidad, me parece... ¿Consejero Savransky? si.

Secretaria Depino:

8 - Expediente Nº 220078/2012:

Solicitud de autorización al Lic. Luis Juan José MARTÍNEZ OLGUIN a realizar el Doctorado en Ciencias Sociales bajo el régimen de cotutela de dirección de tesis doctoral con la Universidad de París 8, Francia; aprobación del tema de investigación "Igualdad y orden social en el pensamiento de Jacques Rancière" propuesto por el interesado y aprobación de la codirección de dicha tesis por parte de los Profs. Gerardo ABOY CARLÉS por UBA y Dr. Didier MOREAU por Universidad de París 8, Francia.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Secretaria Depino: ¡Perdón!, Consejero Brancoli, Señor Decano el expediente Nº 9, la Secretaria de Estudios Avanzados me pidió hoy que lo retiráramos del Orden del Día porque uno de los jurados renunció a formar parte del jurado, con lo cual tiene que volver a la Secretaría para designar el reemplazante.

Decano Sergio Caletti: Proponer, si.

9 - Expediente Nº 209310/2012:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *“EL PODER EN CRISIS. Relaciones de gobierno e inestabilidad política en San Juan”* realizada por la Lic. Cintia RODRIGO y dirigida por el Dr. Federico LORENC VALCARCE, según el siguiente detalle: Profs. Isidoro CHERESKY, Miguel DE LUCA y Horacio CAO como jurados titulares, y Profs. Gerardo ABOY CARLES, Jorge HINTZE, Diego PEREYRA, Darío CANTÓN y Mario SERRAFERO como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Retirado del Orden del Día hasta que se reemplace los jurados propuestos.

Consejero Brancoli: Ahora sí, entonces a partir del punto Nº 10 solicito su tratamiento y aprobación conjunta... del punto Nº 10 hasta el Nº 14 ya que son nómina de jurados y modificación de títulos de tesis doctoral, con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 10 a Nº 14 inclusive de la Comisión de Investigación y Posgrado, tratándose en todos los casos de dictámenes de Comisión únicos y favorables –el punto Nº 9 va para atrás hasta que se reemplace los jurados propuestos. Quiénes estén a favor de votar en conjunto y aprobatoriamente el dictamen de Comisión, levante la mano: gracias, **aprobado** por unanimidad.

10 - Expediente Nº 209309/2012:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *“Reforma y Revolución. La radicalización política del movimiento estudiantil de la UBA. 1943-1966”* realizada por el Lic. Juan Sebastián CALIFA y dirigida por el Dr. Pablo Gabriel BUCHBINDER, según el siguiente detalle: Profs. Mario TOER, Hernán CAMARERO y Francisco NAISHTAT como jurados titulares, y Profs. María Matilde OLLIER, Pablo POZZI, Alfredo PUCCIARELLI e Inés DUSSEL como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11 - Expediente Nº 209308/2012:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *“De revoluciones y utopías. Análisis discursivo de las subjetividades de los años sesenta y setenta, el PRT-ERP (1965-1976) y de las representaciones de estas experiencias (1983-2011)”* realizada por la Lic. María Florencia GRECO y dirigida por el Dr. Alejandro RAITER, según el siguiente detalle: Profs. Alejandra OBERTI, Claudia GILMAN y Ana LONGONI como jurados titulares y Profs. Alejandra VITALE, Claudia HILB, Juan SURIANO, Héctor SCHMUCLER y Emilio CRENZEL como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12 - Expediente Nº 209312/2012:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales realizada por el Lic. Gabriel OBRADOVICH y dirigida por el Dr. Ricardo SIDICARO, quedando el mismo de la siguiente manera: *“El cambio del votante radical. La desvinculación electoral de las clases medias de la Unión*

Cívica Radical en la Capital Federal entre 1989 y 2003"; y aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de dicha tesis, según el siguiente detalle: Profs. Gerardo SCHERLIS, Eduardo RINESI y Manuel MORA Y ARAUJO como jurados titulares, y Profs. Raúl JORRAT, César TCACH, Miguel DE LUCA y Darío CANTÓN como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente Nº 27914/2012:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis "*En el Cielo como en la Tierra. Las iglesias protestantes y la última dictadura militar argentina*" realizada por la Lic. Mónica DI RISIO, alumna de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales, dirigida por el Dr. Luis DONATELLO, según el siguiente detalle: Profs. Joaquín ALGRANTI, Pablo DI LEO y Fortunato MALLIMACI como jurados titulares, y Profs. Rubén DRI y Juan Eduardo BONNIN como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente Nº 218181/2012:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis "*Condiciones objetivas del ejercicio profesional de los trabajadores sociales frente al proceso de reconfiguración de la política social en la Argentina contemporánea*" realizada por la Lic. Ximena LÓPEZ, alumna de la Maestría en Políticas Sociales, dirigida por el Dr. Gustavo PARRA, según el siguiente detalle: Profs. Ana ARIAS, Violeta CORREA y María Silvina CAVALLERI como jurados titulares, y Prof. Norberto ALAYÓN como Jurado Suplente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Brancoli: Si, Señor Decano, para solicitar el tratamiento y aprobación conjunta de los dos (2) convenios que se proponen, puntos Nº 15 y Nº 16, con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros tratamiento conjunto y aprobación, ¿a favor? **aprobado** por unanimidad.

15 - Expediente Nº 220081/2012:

Solicitud de aprobación de la prórroga del Convenio de Cooperación Internacional de Cotutela de Dirección de Tesis Doctoral con la EHESS solicitada por la Lic. Daniela Verónica SLIPAK hasta el 31 de julio de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente Nº 220079/2012:

Solicitud de aprobación de la prórroga del Convenio de Cooperación Internacional de Cotutela de Dirección de Tesis Doctoral con la EHESS solicitada por la Lic. María Dolores LINARES hasta el 30 de diciembre de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Brancoli: Si, para solicitar el tratamiento conjunto de los puntos Nº 17 a Nº 25 ya que son solicitudes de prórroga de tesis doctorales, también con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva?... levantar la mano... gracias, **aprobado** por unanimidad.

17 - Expediente Nº 220094/2012:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Daniela Verónica SLIPAK hasta el 12 de septiembre de 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

18 - Expediente Nº 220093/2012:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral del Lic. Leandro Néstor LUCIANI CONDE hasta el 15 de agosto de 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

19 - Expediente Nº 220090/2012:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Teresa María HERRERA hasta el 15 de agosto de 2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

20 - Expediente Nº 220088/2012:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Graciela MAGALLANES hasta el 29 de septiembre de 2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

21 - Expediente Nº 220089/2012:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Margarita María Cristina MARTÍNEZ hasta el 15 de agosto de 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

22 - Expediente Nº 220086/2012:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. María Gabriela NEFFA hasta el 15 de agosto de 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

23 - Expediente Nº 220087/2012:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral del Lic. Osvaldo Mario DAICICH hasta el 15 de agosto de 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

24 - Expediente Nº 220091/2012:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral del Lic. Daniel Omar Roberto SALERNO hasta el 16 de agosto de 2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

25 - Expediente Nº 220092/2012:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Elsa Viviana BARRÓN hasta el 15 de agosto de 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Brancoli: Continuo, Señor Decano.

Decano Sergio Caletti: Adelante, Consejero Brancoli, se agradece tan meritorio esfuerzo.

Consejero Brancoli: Solicitud de tratamiento y aprobación conjunta de las solicitudes de subsidios de viaje que figuran del punto N° 26 al N° 34 inclusive, también con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros su tratamiento conjunto y favorable de los dictámenes de Comisión de los puntos... ¿me repite, Consejero Brancoli?

Consejero Brancoli: N° 26 al N° 34.

Decano Sergio Caletti: N° 26 al N° 34 de Investigación y Posgrado. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad, me parece, sí.

26 - Expediente N° 211661/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Mercedes MOGLIA para asistir, en carácter de expositora, al *XIII Congreso de la Sociedad para el Estudio del Humor Luso-Hispano*, a realizarse en la ciudad de Lisboa, Portugal, desde el 17 hasta el 19 de octubre de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

27 - Expediente N° 217865/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Lic. Agustín VALLEJO para asistir, en carácter de expositor, al *XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles. Congreso internacional "América Latina: la autonomía de una región"*, a realizarse en la ciudad de Madrid, España, desde el 29 hasta el 30 de noviembre de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

28 - Expediente N° 217863/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Inés RODRÍGUEZ MOYANO para asistir, en carácter de expositora, al *III Congreso Latinoamericano de Antropología*, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, Chile, desde el 05 hasta el 10 de noviembre de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

29 - Expediente N° 220865/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Mariana GALVANI para asistir, en carácter de expositora, al *III Congreso Latinoamericano de Antropología*, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, Chile, desde el 05 hasta el 8 de noviembre de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

30 - Expediente N° 216166/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. María Soledad GATTONI para asistir, en carácter de expositora y panelista, al *XVII Congreso Internacional del CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo) sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, desde el 30 de octubre hasta el 2 de noviembre de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

31 - Expediente N° 216165/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. María Gabriela SAMELA para asistir, en carácter de expositora, al XIV *Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS)*, a realizarse en la ciudad de Lima, Perú, desde el 15 hasta el 18 de octubre de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

32 - Expediente N° 26058/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Lic. Marcelo Hugo GARABEDIAN para asistir, en carácter de coordinador, al VIII *Encuentro Internacional de Historiadores de la Prensa*, a realizarse en la ciudad de Aguascalientes, México, desde el 29 hasta el 31 de octubre de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

33 - Expediente N° 216551/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Lic. Carlos LEMA para asistir, en carácter de expositor, al evento *PRE ALAS 2012 (Asociación Latinoamericana de Sociología)*, a realizarse en la ciudad de Pucón, Chile, desde el 24 hasta el 26 de octubre de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

34 - Expediente N° 26056/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de pasantía breve presentado por el Lic. Eduardo CHÁVEZ MOLINA para asistir, en carácter de investigador invitado, a la *Universidad Autónoma de Barcelona*, en la ciudad de Barcelona, España, desde el 10 de diciembre de 2012 hasta el 25 de enero de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Brancoli: Si, Señor Decano, para solicitud de tratamiento conjunto de los puntos N° 35 a N° 37, que son informes de actividad docente, también con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración el tratamiento conjunto y positivo de los puntos N° 35 a N° 37. Quiénes estén a favor, sírvanse levantar la mano: **aprobado.**

35 - Expediente N° 219861/2012:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010-2012 presentado por el Prof. Diego LEVIS.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

36 - Expediente N° 219304/2012:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2011 presentado por la Lic. Irene Verónica BEYREUTHER.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

37 - Expediente N° 218214/2012:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período agosto 2010 – julio 2012 presentado por el Prof. Martín MORENO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

38 - Expediente Nº 219305/2012:

Solicitud de designación de Lucía QUARETTI en dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en reemplazo de la baja de Santiago BATTEZATTI, del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

• Comisión de Concursos:

1 - Expediente Nº 2066798/2010:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Teorías y Prácticas de la Comunicación I" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Carlos Antonio MANGONE para ocupar el cargo de Profesor Titular Plenario.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración del Consejo. ¿Consejera Clemente quiere hacer uso de la palabra?... haga uso de la palabra Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Discutiendo los profesores detectamos que había un error en como está formulada esta resolución, en cuanto que no está atendiendo a una instancia previa que primero hay que aprobar el concurso y además, después, la condición de plenario, no puede estar todo subsumido en el mismo lugar porque es una situación excepcional la de ser designado Profesor Plenario, puede haber acuerdo, puede haber desacuerdos, en ese sentido no hay una visión unánime, puede no haberla, de hecho hubo mucha discusión, yo no estuve en esa Comisión pero sí se compartió que hubo mucho debate y que no hubo un acuerdo pleno en ese sentido y los Consejeros que no estuvimos podemos tener posiciones distintas a lo que es el dictamen de mayoría al respecto. En ese caso, estaríamos o se estaría inhabilitando la situación previa que es la que habilita a discutir el plenario que es haber ganado el concurso en una condición "x", determinada, ¿se entiende? Entonces, mi propuesta es que se retire por ahora este expediente hasta que se corrija o que se trabaje el desdoblamiento si no, no correspondería.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, Consejera, si no interpreto mal el expediente, el proyecto de resolución, tiene dos (2) puntos, dos (2) artículos: el primero, recomendar la designación como profesor por estar primero en el orden de méritos o ganar el concurso; un segundo artículo que además, al margen de esto y una vez hecho esto, recomendar al Consejo Superior su designación. Lo que entiendo que está proponiendo la Consejera Clemente y me parece razonable es tratar por separado y dar ahora tratamiento al primer punto y dar luego tratamiento al segundo, ¿cuándo? cuando el Consejo lo decida o se formule un expediente por separado o se desagregue...

Consejera Archenti: ¿Cómo serían los dos (2) artículos, Señor Decano?

Decano Sergio Caletti: ¿Cómo?

Consejera Archenti: ¿Cómo serían los dos (2) artículos que no entiendo?

Decano Sergio Caletti: No como serían, son, que uno...

Consejera Archenti: ¿Cómo son?

Decano Sergio Caletti: Entiendo, no sé si está el expediente a mano, sería más práctico...

Secretaria Depino: Lo están buscando.

Decano Sergio Caletti: ... entiendo que uno se refiere a haber ganado el concurso, lo cual es norma que le demos curso como la recomendación de cualquier jurado, aunque en un caso excepcional el Consejo podría tomar decisiones al respecto y hay un segundo artículo que, además de dar la titularidad de la cátedra que concursó y ganó, recomendar al Superior la consideración de su designación como Plenario que es otra cosa.

Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

Consejero Kaufman: La única salvedad que cabe me parece que es simplemente señalar que este punto debe votarse de manera desdoblada, son dos (2) votaciones: una primera para el cargo por el que se llamó al concurso de titularidad de la cátedra y una segunda, por la propuesta de designación como Profesor Plenario.

Decano Sergio Caletti: La verdad ignoro, pero abro la posibilidad de que desde el punto de vista reglamentario haya que separar...

Consejero Kaufman: Las dos (2) votaciones...

Decano Sergio Caletti: No solamente las dos (2) votaciones...

Consejero Kaufman: Los dos (2) expedientes...

Decano Sergio Caletti: ... pregunto, no estoy seguro. Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Yo entiendo que... bueno, hemos discutido esto, bastante, hemos también llegado a un acuerdo con respecto a esta cuestión; yo entiendo que si el Consejo Superior aprueba la designación, tal cual como se eleva acá, del concurso del profesor

Mangone, a continuación también considerará si la propuesta de que sea Profesor Plenario deba acompañar esa aprobación del concurso, de manera tal que figure en dos (2) articulados diferentes no me parece que mezcla las cuestiones si no que las separa, en dos (2) artículos de una misma resolución.

Decano Sergio Caletti: Puede ser. Tiene la palabra la Consejera Archenti.

Consejera Archenti: Me parece que el problema no es un problema del tratamiento en el Consejo Superior si no que es un problema del tratamiento en este Consejo porque tal como está redactado en el Orden del Día, si un Consejero quisiera dar su voto positivo para que el profesor sea nombrado profesor regular titular con dedicación semiexclusiva, tal como ganó su concurso, pero por otro lado, no estuviera de acuerdo en dar un voto positivo para que el profesor ocupe el cargo de Titular Plenario, ya que en el Estatuto Universitario esto exige requisitos específicamente, hay un artículo en particular donde se establecen requisitos del Profesor Titular Plenario, el profesor que quisiera votar de esta manera no podría hacerlo, tal como está presentado este artículo porque hay dos (2) temas que se están planteando para realizar una sola votación.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, voy a leer, si no les incomoda, los resuelve del expediente, los considerandos son de forma, prácticamente no añaden la argumentación que solemos pedir: *“Artículo 1º: Aprobar el dictamen del jurado de la asignatura ‘Teorías y Prácticas de la Comunicación I’ para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con dedicación semiexclusiva. Artículo 2º: Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Carlos Antonio Mangone (DNI número tal) como Profesor Titular Plenario en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura ‘Teorías y Prácticas de la Comunicación I’ de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social. Artículo 3º (está mal escrito, dice 4º): De forma.”* En mi humilde opinión técnica deberíamos separar, derogar en este momento el Artículo 2º o dejarlo para un segundo expediente y aprobar su designación como profesor titular dedicación semiexclusiva y permitir luego el tratamiento exclusivamente de la propuesta de su condición de Plenario, que no se ve automáticamente ni subsumida ni condicionada por su designación como profesor titular que ganó un concurso abierto y de oposición.

Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Yo lamento no haber estado en esa... estoy siempre en las Comisiones, en ésta estaba fuera del país por eso no participé; yo me veo como sorprendida con esta designación, creo que hay un (1) solo Profesor Plenario, ¿no?, en toda esta facultad, en toda esta facultad, cuando digo eso hablo de las cinco (5) carreras, trayectoria... y va a haber una carrera que no importa si es una u otra pero que vamos a tener dos (2) Profesores Plenarios, entonces cuando supe esto enseguida pregunté cuáles eran las condiciones, por qué podía ocurrir en una carrera joven como Ciencias de la Comunicación dos (2) situaciones de éstas y en carreras históricas y no voy a hablar de la mía, voy a hablar de Sociología, por ejemplo, ninguna experiencia o Ciencia Política inclusive, entonces ante esa curiosidad empecé a desasarme un poco más, reconozco mi ignorancia, de cuáles son los requisitos, las condiciones y a que habilita la condición de Plenario y lo primero que me

sorprendió, sabía que no vuelve a concursar pero la primera pregunta que me surgió: ¿qué edad tiene el profesor Mangone?, ¿qué edad tiene?, algo muy básico; en relación a los méritos no dudo que los méritos son iguales o equivalentes a cantidad de profesores que pasan por un concurso de profesor regular titular o adjunto y que por eso no tengo ninguna duda de que el jurado pueda haberse expedido al respecto de manera favorable, ahora de ahí a que el jurado recomiende la condición Plenaria y que nosotros no nos demos un debate de ver qué significa en un contexto de cuál es la movilidad que se está buscando, donde estamos discutiendo el tema de los jubilables y por qué, qué significa el conocimiento, por qué el concurso sí, el concurso no, dedicamos una cantidad de tiempo a estas cuestiones y de golpe me encuentro con un Profesor Plenario más, uno (1) más entre... ¿cuántos tenemos en este momento, Decano, Ud. que lo tiene todo en la cabeza?

Decano Sergio Caletti: Cuatrocientos (400).

Consejera Clemente: Cuatrocientos (400), me impresionó, así que yo lo que quiero adelantar es que no voy a acompañar... quiero el desdoble del dictamen porque no voy a acompañar hasta que no tenga... me tendría que abstener... pero hasta que no tenga un conocimiento que me justifique y argumentos o que este Consejo vuelva a discutir como tantas veces discute cuestiones que salen de Comisión pero que merecen un debate más amplio, que se vuelva a discutir y bueno y si no, tengo que adelantar de que no voy a poder acompañar, por eso me interesa que quede bien claro que tiene que estar desdoblado porque ha habido cantidad de casos de profesores que han concursado en estos años y esto no había ocurrido y bueno, y entiendo que puede empezar a ser una práctica frecuente y si es así, quiero ser parte del momento fundacional que puede llegar a ser este, el momento en que se habilite un plenario sin agotar todas las instancias de qué significa esa condición y no soy meritocrática, no lo soy, simplemente cuido las tradiciones cuando éstas hacen un poco al equilibrio entre carreras y entre convivencia dentro de la institución.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Clemente. Me toca obligatoriamente hacer la aclaración de que en lo personal comparto muchas de las cosas dichas, no comparto el argumento de carrera de origen. Nada más.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Carrera de origen, que si hay una carrera que tiene uno (1), dos (2), cinco (5), ocho (8), otra...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, está bien, nada más, lo demás comparto bastante. Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Gracias. De acuerdo al Estatuto Universitario y los reglamentos de concursos, hay una modificación en el Reglamento de Concursos de noviembre de 2010... pido disculpas, tuve un fallecimiento familiar, por eso no fui a la sesión, se me pegó con un estado gripal fuerte porque yo había dicho que quería participar de ese debate, a la

Comisión, perdón. Creo que hay que plantearse un artículo distinto como Artículo 2° y que sea la designación del profesor Mangone a cargo de la cátedra y un Artículo 3° u otra resolución que resuelva la votación que si mal no recuerdo requiere dos tercios (2/3) del Cuerpo, no sólo por las razones planteadas en el momento de la lectura del temario si no por requisitos administrativo académicos de la propia universidad porque si no, va a devolver el expediente diciendo que no hay una votación explícita del punto que es lo que requiere el reglamento con la fijación de los votos. Eso del punto de vista del procedimiento.

Respecto a lo que decía la Consejera, bueno, me parece que la tradición se abrió con la profesora Entel, que no hace tanto; por supuesto tampoco comparto, si entendí mal pido disculpas, el tema de las proveniencias, creo que tuvo que ver con la chispa que despertó la vocación de la investigación y así lo entiendo; sin perjuicio de eso, sí quiero marcar que hay una instancia en la cual los jurados que intervienen en nuestra facultad obvian algunos aspectos reglamentarios y no en términos de ser estrictos si no en términos incluso de hasta ser generosos porque hay muchos casos que se renuevan cargos de adjuntos que los jurados ignoran que son ellos los que tienen que sugerir la posibilidad de que los profesores adjuntos se transformen en profesores asociados o la renovación de los asociados para ser titulares, digo ahí yo sé que el área de concursos les da una copia del reglamento, lo que no sé si habrá que poner es una copia con resaltado flúo y lucecitas diciéndole: Señores Jurados si no son ustedes no hay nadie porque habría que cambiar por dos tercios (2/3) el voto, pero esa propuesta tiene que venir de los jurados. Bueno, me limito hasta este punto de lo formal y las disculpas por no haber podido participar en una discusión en la cual yo dije que sí iba a querer hacerlo.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, pregunto: las formas concretas del desdoblamiento, ¿cuáles serían? por las que deberíamos optar...

Consejero Loreti: No tengo presente la resolución de noviembre de 2010 sobre si obliga a resolución aparte o requiere votación... votación aparte seguro porque requiere un voto calificado por cantidad de porcentajes que requiere...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, ¿es dos tercios (2/3) de los presentes o dos tercios (2/3) del total?

Consejero Loreti: Eso es lo que no recuerdo... sinceramente no recuerdo y tengo miedo a equivocarme...

Decano Sergio Caletti: Está bien. Entonces, ya hay suficientes motivos como para decir, con todo respeto por el profesor Mangone, hagamos un paréntesis: explicitemos que se anula en este momento el Artículo 2°; que nos comprometemos a que ingrese en la próxima Comisión o en el próximo plenario, como ustedes decidan, bajo resolución distinta... y puede entrar como proyecto sobre tablas en el plenario o puede quedar como pendiente de preferencia bajo un texto, una redacción apropiada y votemos ahora el Artículo 1°.

Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

Consejero Kaufman: Con respecto a como quedaría pendiente el asunto, me parece que tendría que pasar al próximo plenario porque tiene un dictamen de Comisión o sea, lo que hay es un error técnico en el dictamen de Comisión sobre la separación de los artículos, no sobre la cuestión de fondo o sea, la Comisión dictaminó sobre la cuestión de fondo después de una larga discusión que duró varias sesiones, me parece que no sería procedente volver sobre eso, me parece que hay un dictamen de Comisión aprobatorio y que hay una serie de cuestiones técnicas y reglamentarias que requieren un tratamiento específico en el plenario.

Decano Sergio Caletti: Abrí las dos (2) posibilidades...

Consejero Kaufman: Si, si, por eso, pero estoy sentando posición sobre eso.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Lo que dijo el Consejero Loreti estoy de acuerdo en cuanto a que si esto requiere una mayoría especial, parece claro que tiene que ser tratado de manera precisa este punto, con lo cual el dictamen debería ser reformulado, la parte resolutive debería ser reformulada y reformularse el segundo punto.

Ahora, es cierto, se habló de los dos tercios (2/3), yo tampoco me acuerdo ahora si era de los presentes o del total y con lo cual esto me parece que justifica que lo posterguemos para el nuevo plenario, pero yo lo mantendría en el plenario, lo mantendría en el plenario porque no sé si está bien incluso aprobar solamente el primer punto, ¿por qué? porque el jurado se expidió en un único dictamen, es decir, el jurado dijo: recomiendo la designación como profesor y plenario, entonces el dictamen es único, la designación es única, a lo mejor y digo a lo mejor nada más, si nosotros hacemos esto estamos provocando, nos estamos equivocando y esto puede tener otras consecuencias no deseadas. Entonces, lo que propongo es: acepto lo que dijo el Consejero Loreti que esto me parece que requiere un tratamiento específico, tampoco lo recuerdo los dos tercios (2/3) si eran de los presentes o de la mayoría y me parece que entonces acepto lo de Kaufman en cuanto se mantenga para el próximo plenario.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, en el próximo plenario entraría bajo otra redacción, es decir, bajo otro proyecto de resolución...

Consejero Pompa: No, a ver, yo creo que nosotros como plenario, como Consejo, podemos adoptar una nueva redacción y la estudiamos bien, pedimos disculpas.

Decano Sergio Caletti: Bueno, vénganse preparados. Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

Consejero Kaufman: Yo tendría una diferencia que me parece que en este plenario tiene que ser designado como profesor titular regular a partir del dictamen del jurado porque es un derecho; me parece que la condición de Plenario es una opción, es decir, puede otorgarse o no independientemente de la designación como profesor titular; no nos equivocamos en el

sentido de que no puede no ser designado profesor titular porque ganó el concurso y las dudas que tenemos son sobre aspectos subordinados a esa cuestión como si los dos tercios (2/3) son de todo el Consejo o de los concurrentes en una determinada sesión y algún otro detalle secundario, pero no sobre esa cuestión más de fondo. Me parece que mantener en suspenso... porque además hay otra consecuencia: si nosotros tenemos dudas que nos obligaran a mantener en suspenso esta cuestión tendríamos que aclararlas hoy, cosa que podemos hacer porque estamos en el plenario, no podemos dejar pasar esta sesión sin designarlo como profesor titular porque es denegarle derechos porque tenemos dudas reglamentarias que tendríamos que aclarar.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Kaufman. Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: A ver, haría la siguiente sugerencia al Cuerpo, Señor Decano, si me permiten: aprobar la resolución, aprobar una resolución que dijera: Artículo 1º: aprobar el dictamen del jurado de la asignatura “Teorías y Prácticas de la Comunicación I” para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con dedicación semiexclusiva. Artículo 2º: Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Carlos Antonio Mangone (DNI tal) como profesor titular en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor titular regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Teorías y Prácticas de la Comunicación I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación. El tercero es “de forma” y el Consejo aprueba una moción de preferencia para considerar en el próximo pleno la calidad de Profesor Titular Plenario del profesor Mangone, considerando el dictamen venido de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Añado el texto de la resolución del año 2010 del reglamento para Profesores Plenarios, Artículo 61º: *“El jurado podrá recomendar, con los debidos fundamentos, que sólo el profesor que renueva su designación, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 45º del Estatuto Universitario, lo haga en una categoría inmediatamente superior a la del cargo que renueva. El Consejo Directivo podrá aceptar dicha propuesta por el voto de los dos tercios (2/3) de sus miembros cuando los recursos presupuestarios así lo permiten. En el caso de no obtenerse la mayoría establecida precedentemente, las actuaciones serán giradas al Consejo Superior en el que por mayoría absoluta de sus miembros adoptará la resolución definitiva. La designación de Profesor Titular Plenario podrá realizarse únicamente en las condiciones de este artículo.”* Si quieren hay algunas cosas que son pertinentes antes y después, pero la lectura podría hacerse prolongada, en todo caso puedo recomendar si esto nos lleva un poco más que se hagan fotocopias y que se distribuyan las fotocopias.

Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Si entiendo bien, lo que dice el artículo que ha mencionado recién esto supone que deberíamos votar por mayoría simple la designación, por los dos tercios (2/3) el Plenario y si no se logran los dos tercios (2/3) el expediente debería ir y tendría que ser aprobado en el Superior por mayoría absoluta.

Decano Sergio Caletti: Aparentemente eso es así. Las actuaciones serán giradas...

Consejero Savransky: Lo cual habilita en principio votar el articulado por separado y mandar el expediente según el resultado: si se aprueba por dos tercios (2/3) el artículo relativo al Plenario, se eleva aprobado y si no se acepta este articulado, sigue el expediente y el Consejo Superior lo tendrá que aprobar por mayoría absoluta.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

Consejero Kaufman: Mayoría absoluta es...

Decano Sergio Caletti: La mitad más uno del total.

Consejero Kaufman: ¿Pero los dos tercios (2/3) es de los concurrentes o del Cuerpo?

Decano Sergio Caletti: Dos tercios (2/3) del total, del Cuerpo.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretaria Depino: ¡Perdón!, con micrófono Consejera Clemente...

Consejera Clemente: ¿Puedo hablar?

Decano Sergio Caletti: Si, Consejera Clemente, puede hablar.

Consejera Clemente: Siento que se está forzando algo, es decir, para mí eso significaría ver el expediente, ver los antecedentes del profesor, entender cuál es el trayecto de la cátedra, una cantidad de cosas que seguramente la Comisión hizo, pero quiero decir que ante una situación excepcional las prácticas también son excepcionales; yo suelo ser orgánica de lo que las Comisiones definan pero en este caso no porque es una situación muy excepcional, en ese sentido estamos queriendo hacer dos (2) pasos en uno cuando en realidad lo lógico sería aprobar –coincido con lo que plantea Kaufman que es aprobar– en primera instancia para que el profesor no se sienta perjudicado, aprobar la designación de su concurso y dejar en evaluación la otra instancia. Lo lógico sería que todo vuelva a Comisión, la verdad que...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no, para hacerlo bien, para dividir el dictamen, pero no, perdón, ya entendí, no, lo podemos hacer acá, ahora acá en este momento tengo que volver a adelantar que no voy a levantar ni a favor ni en contra y lo puedo perjudicar definitivamente porque si son los dos tercios (2/3) cada voto vale mucho, entonces me parece poco serio que tengamos que expedirnos de una –vuelvo a decir– situación que ocurre excepcionalmente en esta Casa de

Estudios, quisiera la posibilidad de que... y no lo quiero yo, me parece que sería una actuación responsable.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Clemente. Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

Consejero Kaufman: Voy a hacer una moción pero no sin...

Decano Sergio Caletti: Por favor que no sea de orden porque son conflictivas...

Consejero Kaufman: No, no, no me voy a abstener de decir que es excepcional por muy malas razones, no por buenas razones, pero eso ya lo discutiremos en otro momento, por pésimas razones es excepcional, entonces ojalá deje de ser excepcional, esa sería la cuestión que habría que discutir, pero me parece entonces que, insisto, lo que tendríamos que hacer ahora es votar por la designación que determinó el cargo de profesor titular regular y diferir la otra votación, la de Profesor Plenario.

Decano Sergio Caletti: La pregunta es, ignoro la respuesta, le pregunto al Consejero Loreti que es bastante versado en reglamentos o a otros o al Consejero Pompa por recurso a otros organismos del Estado...

Consejero Kaufman: Yo puedo responder eso sin ser abogado, Señor Decano. Por una cuestión de sentido común no habría posible justificación de que...

Decano Sergio Caletti: No, no, no estoy hablando de eso, si me permite terminar Consejero, digo cuáles son las formas por las que se puede diferir... entiendo que las formas deberían ser: una, que modifiquemos el texto de esta resolución añadiendo un Artículo 2º que establece que se difiere la votación respecto del elemento recomendado por la Comisión respecto a la condición de Plenario, es una; la otra, sacarla e ignorar y tomar el compromiso de generar un nuevo documento que ingrese por vía directa, como proponía el Consejero Pompa o por vía indirecta a través de la Comisión, la fecha es la misma pero no importa, valen los procedimientos... ¡Ay, por favor!, ¡ayuden un poco!... sin considerar ahora literalmente, convirtiendo el Artículo 4º –“de forma”– en 2º, el 3º nunca existió –es El hombre que nunca existió como aquella famosa película inglesa– y no sé si hay alguna otra forma de diferir, por favor, señálenmelo.

Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Siguiendo sus palabras. Me parece que si el punto 2º es diferir... no importa... si expresamente nosotros resolvemos que la designación del profesor Mangone como Profesor Plenario se va a diferir, me parece que en ese caso sí podemos resolver la designación como profesor, pero si dijimos eso porque si no lo decimos, no sé, yo en mi malformación profesional, no sé, pienso como que ya habríamos prejuzgado, como ya habríamos resuelto y no sé si lo podríamos volver a resolver, pero si expresamente dejamos constancia que hoy resolvemos la designación del profesor Mangone como profesor y

diferimos el tratamiento de Plenario, creo que estaríamos realizando un procedimiento correcto.

Decano Sergio Caletti: Una sola aclaración, tal vez tenga que ver con lo que pretendía señalar el Consejero Loreti: entendería que debería ser un Artículo 3º añadido en la medida en que no se trata de suprimir la decisión tomada por la Comisión... ¿pueden hacer silencio? gracias, ¿pueden hacer silencio?... no entendí porque estoy...

Consejero Savransky: Si es en reunión del pleno...

Decano Sergio Caletti: Esto es reunión del pleno, entonces por favor pidan la palabra, gracias, no puedo hablar y escuchar al mismo tiempo, hay turnos en la conversación, profesor.

Entiendo que para no cancelar lo que ya es una decisión de la Comisión, sin embargo, al mismo tiempo, me parece que no se trata sólo de diferir el momento y la forma de la votación si no que se trata de, teniendo en cuenta el nuevo reglamento y estos elementos, tal vez –y lo que decía la Consejera Clemente–, tal vez considerarlo. De todos modos, cualquiera de las dos (2) soluciones las creo absolutamente legítimas y me parecen procedentes.

Tiene la palabra el Consejero Kaufman, no sé si el Consejero Savransky no quería decir algo antes...

Consejero Kaufman: Siguiendo la propuesta del Consejero Pompa, a mí me parece que lo más consistente y riguroso es que de este Consejo de hoy salga la votación de una resolución que contenga todos los elementos que corresponden al caso, es decir: la designación como profesor regular titular; el diferimiento de lo aconsejado por el jurado en el sentido de que se lo proponga como Plenario a otra sesión del Consejo Directivo.

Decano Sergio Caletti: Bien. Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Agregaría en los considerandos de esto que es porque se necesita una votación específica.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Pompa. ¿Alguna otra observación?, ¿algún otro Consejero?, ¿el Consejero Loreti?

Consejero Loreti: Si, sólo para ordenarnos de por qué yo decía tres (3): el primer artículo es la aprobación del dictamen en cuanto hace –pero había que corregirlo– a la designación del resultado del concurso; segundo... porque la aprobación a secas implicaría reconocer el título de Plenario, nos estaríamos desdiciendo; el Artículo 2º es la designación como profesor titular regular y la tercera es diferir y convocar al Cuerpo a fin de que se constituya en pleno, con la totalidad de sus miembros, a fines de considerar la propuesta del jurado respecto de la procedencia del Artículo 61º del Reglamento de Concursos respecto del profesor Mangone; cuarto: de forma.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración. Los que voten por la positiva, por favor, levanten la mano: diez (10) votos; ¿abstenciones? un (1) voto; ¿oposiciones? dos (2) votos.
Aprobado.

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Para solicitar el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 2 a N° 7 inclusive, son todos llamados a concurso con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: ¿N° 2 al N° 7?

Decano Sergio Caletti: N° 2 al N° 7 inclusive.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 2 al N° 7 inclusive de la Comisión de Concursos con dictamen único y favorable de la Comisión respectiva. Los que estén por la positiva, sírvanse expresar su voto: **aprobado** por unanimidad.

2 - Expediente N° 216871/2012:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Historia Social Latinoamericana" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 216869/2012:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Análisis de la Sociedad Argentina" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 218848/2012:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la asignatura "Economía" de la carrera de Sociología (*Renov. Rieznik*).

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 218846/2012:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la asignatura "Historia Social Argentina" de la carrera de Sociología (*Renov. Mallimaci*).

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 216870/2012:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "Sociología General" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente Nº 216872/2012:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "Psicología Social" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Para solicitar el tratamiento conjunto de los puntos Nº 8 al Nº 10 inclusive, son todas designaciones de jurados con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

Consejero Kaufman: Señor Decano, me abstengo en el punto Nº 9.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 8 a Nº 10, con la excepción de la abstención del Consejero Kaufman en el punto Nº 9 anticipada. Si los Consejeros están de acuerdo tratándose de puntos que tienen dictamen único y favorable de la Comisión respectiva, sírvanse expresar su voto por la positiva: **aprobado** por unanimidad con la excepción del punto Nº 9 en la abstención del Consejero Kaufman.

8 - Expediente Nº 19293/2011:

Se solicita al Consejo Superior aprobar la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "Psicología y Comunicación" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social según el siguiente detalle: Titulares: Carlos GASSMANN, Diego ZERBA y Horacio CARDENAS RIVAROLA. Suplentes: Enrique SAFORCADA, Ana ROSATO y Felisa SANTOS.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9 - Expediente Nº 19298/2011:

Se solicita al Consejo Superior aprobar la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación parcial en la asignatura "Psicología y Comunicación" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social según el siguiente detalle: Titulares: Miguel ROSSI, Florencia SAINTOUT y Jorge CANTEROS. Suplentes: Silvia DELFINO, Federico SCHUSTER y Graciela ZALDUA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención del Consejero Kaufman.

10 - Expediente Nº 19294/2011:

Se solicita al Consejo Superior aprobar la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "Semiótica II" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social según el siguiente detalle: Titulares: María Araceli SOTO, María Teresa DALMASSO y Mario CARLON. Suplentes: Mónica COHENDOZ, Oscar STEIMBERG y Federico SCHUSTER.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

11 - Expediente Nº 2066841/2010:

Se solicita el tratamiento de la ampliación del dictamen del jurado pedido por la impugnación presentada por el aspirante Hernán CAMARERO al dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "Historia del Movimiento Obrero Nacional e Internacional" de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: *Aprobar el dictamen del jurado.*

Dictamen de minoría: *No aprobar el dictamen del jurado.*

Decano Sergio Caletti: Me parece conveniente dar la palabra a algún Consejero que haya participado de la Comisión, de modo de añadir... tiene la palabra el Consejero Savransky, por favor, Consejero Pompa luego.

Consejero Savransky: Es un tema complicado porque bueno, nosotros hemos considerado incluso hemos dado lectura, nos han distribuido a los distintos Consejeros de la Comisión tanto la impugnación como la ampliación del dictamen como la consideración del asesor jurídico en relación con este concurso y bueno, no es fácil argumentar cuestiones en donde uno considera, por lo menos yo particularmente, que hay ciertas irregularidades que sin duda los Consejeros podrán argumentar que esas irregularidades no fueron oportunamente señaladas por los interesados como ser, por ejemplo, que un miembro del jurado es coautor con uno de los postulantes, que es el ganador, de un libro y que correspondía que se excuse, también hubiese podido corresponder que el otro miembro postulante impugnase el jurado por una cuestión obvia, quizás ni siquiera estaba enterado de esta situación y por eso no lo impugnó, pero esta es una irregularidad bastante importante y bueno y la otra cuestión que yo tengo que decir, le guste a alguien o no le guste, el profesor Hernán Camarero es uno de los grandes especialistas en el tema de historia del movimiento obrero y el otro profesor, no le quito ningún mérito, no tiene la relevancia y entiendo que, por lo que ha sido posible ver, los antecedentes que tiene Hernán Camarero, de manera tal que yo realmente me encojo de hombros porque bueno, sin duda que los procedimientos con los que hoy contamos tienen estas falencias y estas falencias terminan en este tipo de situaciones que son justamente situaciones de una gran injusticia, pero bueno, qué se le va a hacer, así son las instituciones.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. Si me permite un chiste el amigo Savransky, veo que ha pasado de Sócrates a Pilatos, pero bueno. Tiene la palabra el Consejero Pompa...

(Hay una intervención del Consejero Savransky fuera de micrófono)

... es un chiste, Consejero Savransky...

Consejero Savransky: Está bien, pero yo planteé que...

Decano Sergio Caletti: Aligeremos, Consejero Savransky...

Consejero Savransky: Yo no soy Pilatos.

Decano Sergio Caletti: Bueno. Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Yo no me voy a referir específicamente al profesor Camarero o al profesor Giorgetti porque me parece que no son cuestiones hacer referencias a sus condiciones personales y yo no pongo en duda la situación de ambos docentes; solamente lo que digo es que acá cuando el jurado se expidió, se expidió en forma unánime solicitando o recomendando la designación del aspirante, el profesor Giorgetti; luego hubo una impugnación, es cierto, una impugnación fundada, el jurado vuelve a dictaminar y nuevamente después de analizar cada uno de los aspectos de esa impugnación ratifica en forma unánime la propuesta de designación del profesor Giorgetti; no siendo eso suficiente, se requiere un dictamen a la Asesoría Letrada de la Facultad y la Asesoría Letrada de la Facultad se vuelve a expedir en el sentido de que no observaron ninguna de estas irregularidades, que el concurso había tramitado por los cauces normales y procesales y recomendaba también la propuesta que había hecho el jurado en forma unánime en ambas situaciones.

Lo que el Consejero Savransky señala es cierto, él lo comentó, pero la verdad que no solamente no fue materia de impugnación si no que tampoco realmente no nos consta esto que está diciendo, lo cual no significa poner en duda la palabra del Consejero Savransky, simplemente digo que no nos consta y entonces, esto se votó en la Comisión y hubo un voto ampliamente mayoritario, es cierto, con la disidencia de Savransky y luego estuvo acompañada por uno de los Consejeros estudiantiles y luego la Comisión en amplia mayoría, creo que con nueve (9) votos, recomendó el dictamen o elaboró este dictamen de mayoría que hoy llega para tratar, con lo cual digo: la supuesta porque, insisto, no me consta, impugnación acerca de esta coautoría no fue planteada ni siquiera por el aspirante en una impugnación que debe tener como treinta (30) hojas y luego, en la discusión en la Comisión, no se escucharon otros argumentos para dejar de lado el dictamen de la mayoría, con lo cual...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, no fueron expuestos Carlitos (Savransky)... con lo cual yo voy a votar por el dictamen de la mayoría.

Decano Sergio Caletti: Si algún otro Consejero quiere hacer uso de la palabra que lo haga, que la pida, le ruego que sea breve o que calle para siempre, bien dicho, nunca más afortunada la frase. Si no hay nadie que quiera hablar antes de callar para siempre, les voy a pedir un último gesto, un último signo no verbal que es: los que estén de acuerdo con el dictamen de la mayoría, levanten la mano para expresar su adhesión –luego votaremos el dictamen de minoría–: nueve (9) votos; los que estén por el dictamen de minoría, sírvanse levantar la mano: dos (2) votos; ¿abstenciones? un (1) voto. **Aprobado** por nueve (9) votos positivos; dos (2) votos por el dictamen de minoría y una abstención.

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Para solicitar el tratamiento conjunto del punto N° 12 al N° 17 inclusive ya que son dictámenes unánimes del jurado en concursos de cargos de auxiliar docente, con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 12 a N° 17 de la Comisión de Concursos que cuenta con dictamen único y favorable de la Comisión respectiva. Los que estén por la adhesión al dictamen de la Comisión, levanten la mano: **aprobado** por unanimidad.

12 - Expediente N° 2059637/2010:

Se solicita aprobar el dictamen del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “Economía Política II” de la carrera de Relaciones del Trabajo y declarar desierto dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13 - Expediente N° 2059644/2010:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “Economía Política I” de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a la Lic. Etel Irene BAUM en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

14 - Expediente N° 2059635/2010:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “Economía Política II” de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a la Lic. Etel Irene BAUM en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15 - Expediente N° 2059638/2010:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “Economía Política II” de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar al Lic. Osvaldo SANCHEZ en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16 - Expediente Nº 11448/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el área “*Política Comparada*” de la carrera de Ciencia Política y designar a la Lic. María Paula BERTINO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente Nº 2059633/2010:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Economía Política I*” de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar al Lic. Javier Marcelo SCHEJTER en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Bien, hemos concluido el Orden del Día, falta el proyecto sobre tablas que había quedado previsto para el final de esta sesión. Por Secretaría se lee la propuesta completa.

Secretaria Depino:

“VISTO,

”La solicitud de adhesión al 27º Encuentro Nacional de Mujeres que se realizará en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, los días 6, 7 y 8 de octubre; presentada por la Comisión Gremial Interna de los Trabajadores No Docentes de la Facultad y,

”CONSIDERANDO

”Que el Encuentro Nacional de Mujeres es organizado anualmente, desde hace 27 años, como una herramienta de lucha por la dignidad de las mujeres, que asisten a ellos para debatir en sus talleres de manera soberana, democrática, pluralista y horizontal, distintas situaciones por las que atraviesan;

”Que estos encuentros han permitido acordar medidas coordinadas de lucha por las reivindicaciones de las mujeres, por justicia, por sus derechos sexuales y reproductivos; por tierra, trabajo y dignidad, contra abusos y violaciones;

”Que a raíz de estos encuentros y la posterior lucha y movilización en cada lugar de nuestro país se ha podido avanzar en diferentes planos, incluyendo la legislación sobre patria potestad compartida, ley de cupo, exclusión del hogar de golpeadores, confección de listado de padres incumplidores de cuota alimentaria, sanción al acosador sexual, ley contra la violencia familiar, salud sexual y reproductiva; protección de la mujer durante el parto, ley de infanticidio y la actual ley por el Aborto Legal Seguro y Gratuito ¿proyecto de ley? ¿no?;

”Que es la voluntad política de este cuerpo acompañar la solicitud presentada por las trabajadoras de la Facultad, revalorizando de este modo al Encuentro Nacional de Mujeres como un ámbito colectivo de construcción de identidad, que permite identificar el origen de la opresión de la mujer y de sus problemáticas, facilitando la elaboración de conclusiones sobre las formas de abordarlas y superarlas;

”En uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

"Artículo 1° - Adherir al XXVII° Encuentro Nacional de Mujeres que se realizará en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, los días 6, 7 y 8 de octubre.

"Artículo 2° - Invitar a todas las estudiantes y trabajadoras docentes y no docentes de la Facultad a participar de este encuentro, no computando falta a las trabajadoras y alumnas que asistan a él y presenten el correspondiente certificado de asistencia.

"Artículo 3° - Solicitar al resto de los Consejos Directivos y al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que se expidan en igual sentido.

"Artículo 4° - De forma."

Está presentado por los miembros de la Gremial Interna No Docente Adriana Cuello y Luz Da Maris Bordone y acompañan los Consejeros Sebastián Ackerman y Roberto Pompa.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración... ¿pide la palabra Consejera Rodríguez?

Consejera Rodríguez: Gracias, es muy breve. Yo quería proponer agregar un considerando en relación además a cosas que ya votó la facultad sobre el anterior Encuentro Nacional de Mujeres, es casi textual de lo que decíamos el año pasado, sería que esta facultad ha formado parte de debates públicos sobre muchas de las temáticas puestas en discusión en éste y anteriores Encuentros Nacionales de Mujeres, con posicionamientos a favor de la despenalización del aborto, a favor de la declaración de emergencia nacional por violencia de género, entre otros y que es importante enfatizar el apoyo al avance de estos debates en el marco de un masivo encuentro que contará, como históricamente cuenta, con la presencia de diversos sectores de la sociedad.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Rodríguez. ¿Consejero Brancoli había pedido la palabra?

Consejero Brancoli: No.

Decano Sergio Caletti: ¿Los autores acuerdan con incluir el considerando?

Delegada Cuello: Nos parece que complementa todos los considerandos y las razones que se dieron en el proyecto; nada más decir que nosotros participamos –la Comisión Interna, varias mujeres de la Comisión Interna– el año pasado que la verdad fue una experiencia muy enriquecedora y que este año se han sumado nuevas compañeras que quieren asistir y que están interesadas en la convocatoria.

Decano Sergio Caletti: Gracias, compañera Cuello. Le voy a pedir a la Consejera Rodríguez que vuelva a leer, un poquito más despacio, para poder tomar nota del texto o que lo deje escrito con claridad y entonces, incorporando el considerando, pongo a votación el proyecto de resolución correspondiente. Quiénes estén a favor con la inclusión del considerando que propone la Consejera Rodríguez, expresen su voto: **aprobado** por unanimidad.

Señores Consejeros me alegro poder decir que pese a todo hemos dado una muestra de institución y avanzamos. Muchas gracias por la paciencia y la colaboración.

Siendo las 21 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Sergio Caletti:

Secretaria Depino: